



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.

GACETA No. 1 4- Jala, Nayarit - Octubre de 2022

H. XXXIX Ayuntamiento de Jala, Nayarit.





TRANSFORMANDO
JALA

La suscrita **C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES**, Secretaría del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

CERTIFICO

Que la gaceta ordinaria No. 14 contiene los acuerdos que el cabildo ha celebrado, del 1° de octubre al 31 de octubre del año 2022; **Acuerdo que establece la modificación a la Matriz de Inversión para desagregar la obra directa de construcción de red de electrificación hacia la localidad de el Jaral, por un monto de \$9,130,018.71 y por su parte la obra complementaria de construcción del alumbrado público en la localidad de el Jaral, por un monto de \$339,195.53, Acta de la Vigésima Quinta sesión ordinaria de cabildo, 13 de octubre del 2022, Acta de la Décima Quinta sesión extraordinaria de cabildo, 27 de octubre del 2022, Acta de la Vigésima Sexta sesión ordinaria, 27 de octubre del 2022, Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.**

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de Jala, Nayarit, a los (14) catorce días de Diciembre del (2022) dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
“TRANSFORMANDO JALA”
JALA NAYARIT, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2022



C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.

ÍNDICE

ACUERDOS

ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA DESAGREGAR LA OBRA DIRECTA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN HACIA LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$9,130,018.71 Y POR SU PARTE LA OBRA COMPLEMENTARIA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$339,195.53..	4
---	---

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, 13 DE OCTUBRE DEL 2022.	7
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 27 DE OCTUBRE DEL 2022.	15
ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, 27 DE OCTUBRE DEL 2022.	21

CUENTA PÚBLICA

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.	30
---	----

ACUERDOS

H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

El suscrito, en mi carácter de Presidente Municipal, con fundamento a lo establecido por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 110 y 111 fracción I y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2, 61 fracción I, inciso a) y 226 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito someter a su distinguida consideración, y en su caso aprobación, por este H. Cuerpo Edilicio, la siguiente

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto modificar la matriz de inversión para desagregar la obra directa de construcción de una red de electrificación hacia la localidad del Jaral, por un monto de \$9,130,018.71 y por su parte la obra complementaria de construcción del alumbrado público en la localidad de El Jaral, por un monto de \$339,195.53.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- La incorporación de las obras mencionadas, fue de forma conjunta lo cual implicó establecer que el monto de la obra estaba agregado en una sola cantidad, así como la obra y el proceso de realización. Dicha situación requiere adecuarse en función de los procesos de clasificación de las obras y su captura en el sistema de registro del IMPLAN.
- 2.- Por su parte, para efectos del ejercicio del recurso y la licitación de las obras, se pretende esta modificación en aras de mostrar con detalle desagregado las cantidades y la diferenciación de las obras, considerando que una implica la red de electrificación y la otra el alumbrado público, que aunque tienen relación, no resultan ser en su objeto y fin iguales. En tal sentido la presente adecuación de la matriz de

inversión es requerida y resulta beneficiosa para la transparencia y el debido ejercicio del gasto.

3.- Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración del cabildo la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

ÚNICO: El H. XXXIX Ayuntamiento de Jala, aprueba modificar la matriz de inversión para desagregar la obra directa de construcción de una red de electrificación hacia la localidad del Jaral, por un monto de \$9,130,018.71 y la obra complementaria de construcción del alumbrado público en la localidad de El Jaral, por un monto de \$339,195.53, con la finalidad de que se establezcan como proyectos independientes en su ejecución.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del Municipio de Jala, Nayarit.

SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo al IMPLAN y a la Dirección de Obras Públicas.

Atentamente
"Transformando Jala"
Jala, Nayarit a 27 de octubre de 2022

C. Antonio Carrillo Ramos
Presidente Municipal

INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT**

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA TRECE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL H. CABILDO, DE LA DECISIÓN POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, DE LA CONTINUIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DICHO INSTITUTO.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN 2022, CON LA FINALIDAD DE PROVEER DE RECURSOS PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL JARAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITO A LA SECRETARIA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SÍNDICO LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL Y LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ (DE MANERA VIRTUAL), MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS**, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL H. CABILDO, DE LA DECISIÓN POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, DE LA CONTINUIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DICHO INSTITUTO.

EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS EXPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA CONTINUIDAD DEL

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ DIO LECTURA AL ARTICULO 10 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, NAYARIT DONDE MENCIONA EN LA FRACCIÓN II:

La Junta de Gobierno del IMPLAN, se integrará por:

II.- 7 Concejales ciudadanos, electos por oposición, de entre las propuestas que resulten de convocatoria pública que para tal fin promueva la Junta de Gobierno precedente.

Y CONTINUA CON LA LECTURA DE LA FRACCIÓN VI DEL MISMO ARTICULO:

VI. El Director General, que será secretario técnico de la Junta de Gobierno. Los integrantes de la Junta de Gobierno tendrán carácter honorífico, por lo que no percibirá pago o retribución alguna, en sus funciones dentro del órgano, ninguno de los integrantes de la Junta de Gobierno podrá nombrar suplente. Los nombramientos de los integrantes mencionados en la fracción II, serán emitidos por el presidente municipal a propuesta de la Junta de Gobierno del periodo precedente, dicha propuesta la integrará la Junta de gobierno, para lo cual realizará convocatoria pública. Los concejales ciudadanos ocuparán su cargo por un periodo de tres años, debiéndose conservar al menos cuatro de los siete integrantes para el periodo siguiente por reelección nunca podrán ser sustituidos en coincidencia con la administración pública en turno, su periodo iniciará y terminará a los doce meses del inicio de la administración pública en turno. En su participación tendrán derecho a voz y voto. Los integrantes de las fracciones III, IV y V, durarán en su función de concejal, el mismo tiempo por el cual este dado su nombramiento. Los integrantes de las fracciones V y VI, solo tendrán derecho a voz, mas no a voto. Cuando el Presidente Municipal asista a las reuniones de la Junta de Gobierno, presidirá la sesión y el Presidente Ciudadano ocupará cargo de concejal ciudadano.

POR LO CUAL MENCIONA QUE EN LA LISTA DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN, NO CONSTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, YA QUE SE ENCUENTRAN PERSONAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y SOLICITA SE LE DE UNA EXPLICACIÓN DE PORQUE LOS INTEGRANTES: PROF. EDWIN BERZOT HERNÁNDEZ MACÍAS, C. JUAN CELEDÓN SOLÍS, PROFA. DIANA NOHEMÍ SOLÍS SANTANA Y ADM. CARLOS MARINO VENTURA HERNÁNDEZ ESTÁN AHÍ. ADEMÁS DE QUE COMENTA NO ESTAR DE ACUERDO CON QUE LA PROFESORA DIANA NOHEMÍ SOLÍS SANTANA SEA PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEBIDO A LA RELACIÓN QUE GUARDA CON EL REGIDOR CARLOS JACOBO SOLÍS COMO SU ESPOSA.

ASÍ MISMO DIO LECTURA AL ARTICULO 13 DEL MISMO ACUERDO DONDE SE MENCIONAN LAS FACULTADES DEL INSTITUTO A LO QUE CREE QUE SE ESTÁ REBASANDO. FINALMENTE, LA REGIDORA APOLINARIA SOLICITA AL PRESIDENTE QUE NO SE EXPIDA NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE IMPLAN, HASTA QUE QUEDE SUBSANADO EL PROCEDIMIENTO.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ: COMENTA: NO ESTAR DE ACUERDO CON ESTA DECISIÓN, YA QUE SE SUPONE CUANDO ESTE CONCLUYE SU PERIODO DEBE DEJAR EL CARGO A OTRA PERSONA, EL PUEBLO ESTÁ EN CONTRA A QUE SIEMPRE SEAN LOS MISMOS Y NO SE LE DE LA OPORTUNIDAD A OTROS A QUE PUEDAN DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN.

EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS MANIFIESTA QUE CON TODO GUSTO ASUME EL COMPROMISO DE LLEVAR A LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LAS OBSERVACIONES QUE LA REGIDORA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ Y EL REGIDOR GERARDO MONCADA EXPRESAN EN ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT Y MANIFESTÓ SU COINCIDENCIA PLENA DE QUE TODO PROCESO DEBE ESTAR APEGADO AL DERECHO Y A LA NORMA.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ DESTACA QUE SOMOS UN GOBIERNO TRANSPARENTE.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS INDICA QUE SE DEBE TENER DERECHO A REPLICA Y ANALIZAR BIEN LA NORMATIVA PARA EMITIR UNA OPINIÓN.

EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS CONCLUYE EL TEMA LLAMANDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA, DONDE LE DA A CONOCER LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES RESPECTO A LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LE ENCARGA PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN ANEXE EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTAS INQUIETUDES Y LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN PROFUNDA.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN 2022, CON LA FINALIDAD DE PROVEER DE RECURSOS PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL JARAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES INDICA A LOS DIRECTORES ENCARGADOS DEL TEMA: DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUE DEN A CONOCER A LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA MODIFICACIÓN. EL INGENIERO EDER OMAR LÓPEZ FLORES SE PRESENTÓ ANTE EL CABILDO PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE EL JARAL, CON EL COSTO REAL YA QUE ESTA COMUNIDAD TIENE POBREZA EXTREMA.

EL INGENIERO EDER OMAR LÓPEZ FLORES EXPLICA QUE EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO ES PARA QUE ESTA OBRA QUEDE TOTALMENTE FUNCIONAL.

DE IGUAL FORMA, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO A LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN, PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE EL JARAL.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ COMENTA QUE COMO AYUNTAMIENTO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD EL PROVEER SERVICIOS PÚBLICOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INDICA A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES LO SOMETA A VOTACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

PARA LO CUAL LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN 2022, CON LA FINALIDAD DE PROVEER DE RECURSOS PARA LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL JARAL, SE DECLARA SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL.

6.ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITA A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES DESAHOGARLO TOMANDO NOTA DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DE CABILDO.

LA SINDICO VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL PLANTEA LA SOLICITUD QUE LE HIZO LA PROPIETARIA DE LA GUARDERÍA LA PATITA LULÚ DE APOYO ECONÓMICO O CON PERSONAL PARA SOLVENTAR DE LA PRESENTE FECHA HASTA FIN DE AÑO YA QUE SE CUENTA CON 30 NIÑOS.

EL REGIDOR EDWIN VENTURA LÓPEZ MENCIONA QUE SE ENCONTRÓ A JÓVENES QUE QUIEREN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE PODRÍAN INTEGRARSE A CULTURA Y TURISMO POR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE APROXIMAN.

EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE HABLE CON LA DIRECTORA DEL PLANTEL Y REALIZAR TODO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO EL REGIDOR EDWIN VENTURA LÓPEZ MENCIONA SOBRE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DONDE SOLICITA SE INTEGRE OTRO ELEMENTO YA QUE LOS DOS MIEMBROS DEL PERSONAL NO SE DAN ABASTO CON LAS ACTIVIDADES. REITERA LO DE LOS TOPE DE LA CALLE JUÁREZ YA QUE OCURRIÓ UN ACCIDENTE CON UN TORTILLERO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE SE COMUNIQUE CON LA DELEGADA DE MOVILIDAD DE JALA Y AL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ACTUAR EN CONJUNTO Y HACER PLATICA DE GENERACIÓN DE CONCIENCIA AL RESPECTO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ AGREGA QUE SE DEBE INTEGRAR A DIVEMEX EN LAS CAMPAÑAS MENCIONADAS, YA QUE LAS CALLES SE ESTÁN DETERIORANDO, LAS CASAS SE ESTÁN CUARTEANDO Y SE NECESITA HACER LA CALLE EN UN SOLO SENTIDO, DEBIDO AL TRANSITO DE CAMIONES DE CARGA PESADA Y MOTOS A ALTA VELOCIDAD QUE, POR LO REGULAR SON DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA.

LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES MENCIONA QUE TUVO UNA REUNIÓN CON LA DELEGADA Y COMANDANTE, DONDE SE QUEDÓ EN EL ACUERDO DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO APOYARÁ EN LA DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN LAS ESCUELAS Y BACHILLERATOS.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ PLANTEA EL TEMA DE COFRADÍA DE JUANACATLÁN SOBRE UN PROYECTO DEL OJO DE AGUA “EL CHILERO “, YA QUE REQUIEREN APOYO PARA PERFECCIONAR DICHO PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS LE SOLICITA AL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, QUE EN SU CARÁCTER DE ARQUITECTO SE COORDINE CON OBRAS PÚBLICAS Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA QUE LES AUXILIEN CON EL PROYECTO.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS APOYARÁ EN PASAR EL AVANCE QUE SE TENIA A OBRAS PÚBLICAS YA QUE HACE FALTA AFINARLO A NIVEL EJECUTIVO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS SE COMPROMETE A DAR SEGUIMIENTO.

ASÍ MISMO, LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ PLANTEA LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE FCO. I MADERO DEL APOYO QUE REQUIEREN PARA REALIZAR EL CONTRATO DE LUZ ELÉCTRICA DE LA TECHUMBRE Y A LA VEZ, HACE LA SOLICITUD DE APOYO PARA TODAS LAS TECHUMBRES DE LA MESETA QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA CONDICIÓN, DE TAL MANERA QUE SE LES APOYE CON UN PORCENTAJE PARA LOS CONTRATOS Y QUE POSTERIORMENTE, LAS COMUNIDADES SE HAGAN RESPONSABLES DE PAGAR SUS RECIBOS BIMESTRALES DE LUZ ELÉCTRICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE LO VEA CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ PREGUNTA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL TEMA DEL ACTA DE JOMULCO DEBIDO A UN POSTEO DEL DELEGADO EN REDES SOCIALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INFORMA AL CABILDO QUE 8 DÍAS ANTES DEL ROMPIMIENTO DE LA FIESTA SAN JERÓNIMO JOMULCO NO LE CONTESTA LAS LLAMADAS Y AGREGA QUE HAY UN DICTAMEN PARA REMISIÓN A CABILDO. LA REGIDORA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ PIDE COPIA DE ELLO A LO QUE LA SÍNDICO VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL MENCIONA QUE SE LO FACILITARÁ.

TAMBIÉN PIDE EN CUANTO AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SE INFORME CON CLARIDAD LA CANTIDAD Y SI ES QUE REALIZAN SUS LABORES PARA TENER UN CONTROL, Y SOBRE LOS TRABAJADORES QUE SON MAESTROS QUE TIENEN DOBLE SUELDO, COMO EJEMPLO LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN NO SE ENCUENTRA EN HORARIO LABORAL, SE DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PORQUE NO HAN HECHO LO QUE SE CORRESPONDE Y QUE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN SEAN LOS QUE CUMPLAN CON SU FUNCIÓN.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA SE SUMA AL COMENTARIO DE LA REGIDORA APOLINARIA.

LA SINDICO VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL MENCIONA QUE GIRÓ UN OFICIO AL CONTRALOR PARA SOLICITAR A LAS PERSONAS QUE TIENEN DOBLE TRABAJO PARA QUE SE CUMPLA CON LO QUE LA LEY MARCA, EN CONTESTACIÓN SOLO RECIBIÓ PARTE DE LA INFORMACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INDICA QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE CITAR A FUNCIONARIOS Y LE INSTRUYE A LA SECRETARIA MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES ANTICIPARLES QUE SE CITARAN AL CABILDO PARA QUE RINDAN SU INFORME COMO CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ SE PONE DEL LADO DE DOCENTES INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE HACEN EN LA FUNCIÓN DOCENTE ES QUE CUMPLAN CON SUS LABORES COMO MUCHOS LO REALIZAN Y PIDE EL RESPALDO COMO EQUIPO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ REFIERE QUE LA LEY ES CLARA Y SOLO LE INTERESA QUE SE CUMPLA. LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA COMENTA EN DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE UN MÉDICO PARA LA COMUNIDAD DE SANTA FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS MENCIONA QUE YA ESTÁ RESUELTO EL TEMA.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, SE REUNIÓ CON EL JUEZ DE PUEBLO NUEVO Y SOLICITA APOYO DE ALUMBRADO PÚBLICO YA QUE LAS LUMINARIAS ESTÁN FALLANDO Y REQUIEREN MANDAR UN SOLDADOR PARA REPARAR LOS FAROS, EN EL TEMA DE ACCESOS HABLÓ CON LA CUADRILLA PARA APOYO EN EMPEDRADOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INDICA QUE SE PIDA EL APOYO DE TODA LA CUADRILLA PARA QUE SE TENGAN LISTOS LOS ACCESOS PARA LA FIESTA Y SE MANDARÁ LA MAQUINA MOTO CONFORMADORA PARA UN CAMINO DE TERRACERÍA.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS SE REUNIÓ CON HABITANTES DE LA COLONIA EN AGUAJES POR EL TEMA DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL YA QUE HAY POSTES DESFASADOS, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD YA HIZO LA VALORACIÓN, EN EL DICTAMEN SE PRECISA QUE EL COSTO ES DE 11 MIL PESOS. ASÍ MISMO MENCIONA QUE EN LA MESETA DE JUANACATLÁN HAN OCURRIDO FALLECIMIENTO POR AHOGAMIENTO EN BORDOS DE AGUA Y EXPONE LA NECESIDAD DE REGULARLOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS MENCIONA QUE SE HAGA UNA INICIATIVA CIUDADANA PARA QUE TENGAN ALGUNA SOGA POR RIESGO LATENTE Y HACER ALGO EN PREVENCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS INFORME QUE DEBEN PREPARARSE PARA LOS DOS LAUDOS DEL SUTSEM DE DIEZ ELEMENTOS DEL PERIODO DE MIGUEL GONZÁLEZ PORQUE ES UN ESCENARIO MUY PESADO.

LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES EXPONE ANTE EL CABILDO LA SOLICITUD DE UN CIUDADANO PARA REALIZAR CAMBIO DE DOMICILIO DE MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE FRANCISCO

LÓPEZ ROMERO CON DOMICILIO EN GALEANA #264 REQUIERE EL CAMBIO A GALENA #267 EN EL BARRIO DE LA NATIVIDAD JALA, NAYARIT.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS COMENTA QUE HAY POSIBILIDAD SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN CON LOS REQUISITOS, INSTRUYE A LA SECRETARIA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PARA APROBARLO.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE

C. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL
SINDICO

C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA

C. EDWIN FRANCISCO VENTURA
LÓPEZ
REGIDOR

C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR

C. GERARDO MONCADA FRÁÑQUEZ
REGIDOR

C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA
PÉREZ
REGIDORA**

**C. MARÍA APOLINARIA
AGUIRRE FRÁNQUEZ
REGIDORA**

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

LAS DOS ÚLTIMA FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT**

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN II, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA DESAGREGAR LA OBRA DIRECTA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN HACIA LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$9,130,018.71 Y POR SU PARTE LA OBRA COMPLEMENTARIA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$339,195.53.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL URBANA, ENTRE LA LOCALIDAD DE JOMULCO Y LA CABECERA MUNICIPAL DE JALA.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITO A LA SECRETARIA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SÍNDICO LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL Y LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS**, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE **NUEVE** DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

3.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA DESAGREGAR LA OBRA DIRECTA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN HACIA LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$9,130,018.71 Y POR SU PARTE LA OBRA COMPLEMENTARIA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$339,195.53.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS SOLICITÓ A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES DESAHOGAR EL PUNTO A LO QUE PIDIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN DIO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA DESAGREGAR LA OBRA DIRECTA DE CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN HACIA LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$9,130,018.71 Y POR SU PARTE LA OBRA COMPLEMENTARIA DE CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL, POR UN MONTO DE \$339,195.53.

EN SIGUIENTE TÉRMINO SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
	A FAVOR

8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL URBANA, ENTRE LA LOCALIDAD DE JOMULCO Y LA CABECERA MUNICIPAL DE JALA.

EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS SOLICITÓ A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES DESAHOGUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES SE DISPONE A LEER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL URBANA, ENTRE LA LOCALIDAD DE JOMULCO Y LA CABECERA MUNICIPAL DE JALA.

SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES Y ORADORAS:

EL DELEGADO PROFESOR GERARDO DE JESÚS CÁRDENAS ROSAS, COMENTA QUE LO QUE SE HA VENIDO GESTIONANDO EN LA MESA DE CABILDO, LO HAN HECHO CON BASE EN LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y NECESIDADES DEL PUEBLO, NO ES UN CAPRICHOS PERSONAL Y LO QUE SE QUIERE ES TENER BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD Y LLEGAR A LOS MEJORES ACUERDOS, ASÍ MISMO, REFIERE EL PÁRRAFO TRES DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DEBIDO A QUE REALMENTE VEN LA NECESIDAD EN JOMULCO.

POR OTRA PARTE, REFIERE QUE LOS TRABAJADORES SON 28 Y NO SE DAN ABASTO PARA LAS NECESIDADES QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN Y PIDE SE ASIGNEN MATERIALES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS MENCIONA QUE AL FINAL DE CUENTA, NO ES CULPA DE QUIENES ADMINISTRAN EL GOBIERNO, RECONOCE COMO LEGITIMO SU RECLAMO Y RATIFICA QUE LO QUE CADA QUE LO NECESITEN SE LES VA A ESCUCHAR.

MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO RESULTA MUY COMPLICADO ATENDER TODAS SUS DEMANDAS, DEBIDO A LA SITUACIÓN TAN CRITICA QUE SE TIENE. MENCIONA POR EJEMPLO DE LAS NECESIDADES APREMIAENTES DE REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA.

ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A VER CON EL SIAPA, POR SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, A REVISAR LOS INGRESOS DE JOMULCO Y JUNTO CON LA JUNTA DE GOBIERNO A VER SI ES POSIBLE QUE SE INVIERTAN EN JOMULCO.

CONTINUANDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, HABLA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE ESTE AÑO FISCAL Y FUNDAMENTA ASÍ EL POR QUÉ DE MOMENTO NO ES POSIBLE ATENDER DE INMEDIATO SUS DEMANDAS. COMENTA QUE HAY UN GASTO POR LO QUE DESEARÍA QUE TUVIERAN SU COMPRENSIÓN DE QUE NO ES CULPA DE NADIE, SI NO DE PROBLEMAS HEREDADOS COMO EJEMPLO, LOS LAUDOS QUE HAN TENIDO QUE REINSTALAR A PERSONAL POR ACTUACIONES DOLOSAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS LE COMENTA AL DELEGADO QUE TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA QUE JUNTOS CONTINÚEN REALIZANDO GESTIONES ANTE EL ESTADO Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTA ADMINISTRACIÓN APOYARÁ A JOMULCO, DE IGUAL MANERA INVITA AL DELEGADO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SIAPA.

EL PROFESOR GERARDO DE JESÚS CÁRDENAS ROSAS, MENCIONA LA NECESIDAD DE QUERER DARLE ORDEN A TODO EL ASUNTO FINANCIERO QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, RECALCANDO EN ESPECIFICO A JOMULCO Y ALUDE AL ARTICULO 91 DE LA LEY MUNICIPAL

PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ARTICULO 95 REFRIÉNDOSE A LAS FUNCIONES, 96, 97 Y ARTICULO 100 DE LA LEY MENCIONADA.

EL DELEGADO GERARDO DE JESÚS CÁRDENAS ROSAS, PIDE TOMAR EN CUENTA QUE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE LA LEY.

EL C. FAUSTINO ROSAS CONSIDERA QUE TODA ADMINISTRACIÓN TIENE LOS MISMOS PROBLEMAS Y HABLA DE LA IMPORTANCIA DEL PERFIL DE LOS PROFESIONISTAS DE CADA ÁREA, LO QUE EVITARÍAN ALGUNAS COMPLICACIONES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS, ASÍ MISMO, SEÑALA EL ARTICULO 62 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT QUE INDICA LAS FACULTADES DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y PIDE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, YA QUE JOMULCO TAMBIÉN LO NECESITA; POR MENCIONAR UNA CALLE QUE FUE CERRADA EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO Y QUIEREN SABER QUE HA SUCEDIDO AL RESPECTO Y TAMBIÉN CON LA RECAUDACIÓN PARA QUE SE INVIERTE EN SERVICIOS.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ MENCIONA QUE ESTÁ TRANQUILA PORQUÉ ESTA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS HACIA EL SAT Y SEÑALA QUE HACE UN AÑO SE TRATÓ UN REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES, SIN EMBARGO, NO SE LLEVÓ A TÉRMINO, SOLICITA A LA PRESIDENTA Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RETOMAR EL TEMA YA QUE ELLOS DEBIERON SER LOS QUE MANDARAN LLAMAR A LAS AUTORIDADES AUXILIARES PARA TOMAR EN CUENTA SU OPINIÓN.

LA REGIDORA LIC. MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, COMENTA QUE HAY UNA NECESIDAD DIARIA EN JOMULCO SOBRE MATERIAL Y REFIERE EL ACTA DE CABILDO CON FECHA 31 DE ENERO 2022, DONDE SE MENCIONÓ QUE HABÍA ESA DISPONIBILIDAD PARA MEDIANTE REQUISICIONES, PUDIERAN SOLICITARLES LAS NECESIDADES PARA MEJORAMIENTO DE SUS FUNCIONES. SE HACE ALUSIÓN AL ARTICULO 100 DE LA LEY MUNICIPAL QUE DEJA MARGEN PARA TOMAR ACUERDOS Y MENCIONA QUE SE PLANTEAN COSAS QUE NO SE LLEVARON A CABO, DE IGUAL MANERA PLANTEA QUE POR LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE TIENE JOMULCO, SE LE DEBE DE DAR UN SUBSIDIO AL DIF, PARA QUE NO PIDA MIGAJAS, O UNA O DOS DESPENSAS.

LA REGIDORA LIC. MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ COMENTA QUE, RESPECTO A LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SIAPA, NO CUMPLE CON CUBRIR TODOS SUS GASTOS, DEBIDO A QUE NOSOTROS A FINALES DEL AÑO PASADO PAGAMOS MÁS DE MEDIO MILLÓN DE LUZ Y SE REQUIERE HACER CONVOCATORIAS PUBLICAS PARA LOS PUESTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, YA QUE SE ENCUENTRAN FAMILIARES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, COMO LA ESPOSA DE ADRIÁN Y LA MAMÁ DE LEONEL.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS COMENTA QUE NO SE HA DEJADO SOLO A JOMULCO, YA QUE POR EJEMPLO, EN ESTA SESIÓN SE ESTÁ DANDO SOLUCIÓN A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL, OBRAS COMO LA DE LA CALLE GUERRERO, EL POZO DE AGUA, LAS TECHUMBRES Y LA CALLE PEDRO RAMOS Y SI LOS REGLAMENTOS SE ENCUENTRAN APEGADOS A LA LEY SE BUSQUE LA MANERA DE QUE SE PUEDAN CUMPLIR.

LA REGIDORA PROF. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, REFIERE QUE NO SE HA DEJADO DE APOYAR A JOMULCO DANDO EJEMPLO EL SUBSIDIO QUE SE OTORGA AL DIF Y MENCIONA QUE EN EL PEDIR ESTÁ EL DAR Y CON TIEMPO SE DEBE REALIZAR LA GESTIÓN, DE SU PARTE NO HAY INCONVENIENTE RESPECTO A LA DELIMITACIÓN, SE ENCUENTRA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR.

EL C. HUMBERTO, RETOMA LA SITUACIÓN DEL DIRECTOR DEL SIAPA Y PRESENTA UN RECIBO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA QUE NO FUE REFLEJADA EN EL SISTEMA.

LA CIUDADANA GENOVEVA ANDRADE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUE APOYA AL DELEGADO, PIDE QUE SE REGLAMENTE LAS ACCIONES Y MENCIONA AL CENTRO COMUNITARIO DE JOMULCO DONDE SE DOTÓ DE HERRAMIENTAS Y DESAFORTUNADAMENTE FUE SAQUEADO, SE NECESITA DICHO MATERIAL PARA RECUPERAR LO YA INVENTARIADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS PIDE SE HAGA LA RELACIÓN DEL INVENTARIO Y SE LE HAGAN LLEGAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS FINALMENTE, SOLICITA A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES, SE TURNE A LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN, DESARROLLO URBANO Y A LA DE REGLAMENTACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE SE DISCUTA LO PLANTEADO Y SE ANALICE APEGADO A LA NORMA.

UNA VEZ LEÍDA EL ACTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN, AL CUAL SE TIENE LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD

SE DECLARA APROBADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CONSECUENCIA, SE DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL URBANA, ENTRE LA LOCALIDAD DE JOMULCO Y LA CABECERA MUNICIPAL DE JALA. SE ANEXA EL PLANO Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS

PRESIDENTE

**C. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL
SINDICO**

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA**

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA
LÓPEZ
REGIDOR**

**C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR**

**C. GERARDO MONCADA FRÁÑQUEZ
REGIDOR**

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA**

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA
PÉREZ
REGIDORA**

**C. MARÍA APOLINARIA
AGUIRRE FRANQUEZ
REGIDORA**

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

LA ULTIMAS DOS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT

EN EL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CITA, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DE CABILDO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA PARA DICHO EFECTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SINDICO MUNICIPAL, LAS Y LOS REGIDORES EN LOS TÉRMINOS FIJADOS POR LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCIÓN IX, 38 FRACCIÓN VI PÁRRAFO II, 49,50 FRACCIÓN I, 51,54,55 FRACCIÓN III, 57, 58, 59,61 FRACCIÓN III, INCISO B,64 FRACCIONES I, II Y III, 65 FRACCIÓN V, 70 FRACCIÓN I, 71 FRACCIÓN I, 73 FRACCIÓN III, 110 PÁRRAFOS I, II Y V, Y DEMÁS RELATIVOS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL; SESIÓN QUE SE LLEVARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
3. VALIDACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA SU REMISIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
5. PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALA.
6. PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1

DESAHOGO

1. **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITO A LA SECRETARIA REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONCLUIDO EL PASE DE LISTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, LA SÍNDICO LIC. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL Y LAS Y LOS CC. REGIDORES Y REGIDORAS; EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, GERARDO MONCADA FRANQUEZ, GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, DINORA ORTIZ ORTEGA, CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, UNA VEZ CONSTATADA LA ASISTENCIA DE NUEVE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE JALA, NAYARIT SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL**

EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA LEER EL ORDEN DEL DÍA, EN SIGUIENTE TÉRMINO SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES, EN CONSECUENCIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1.- ANTONIO CARRILLO RAMOS	A FAVOR
2.- VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL	A FAVOR
3.- DINORA ORTIZ ORTEGA	A FAVOR
4.-CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS	A FAVOR
5.-GERARDO MONCADA FRANQUEZ	A FAVOR
6.- GRISELDA ORTIZ GÓMEZ	A FAVOR
7.- LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ	A FAVOR
8.- MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ	A FAVOR
9.- EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ	A FAVOR

2

3.- VALIDACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MENCIONA QUE EN VIRTUD QUE EL ACTA FUE FIRMADA ANTERIORMENTE DEBIDO A QUE SE TENIA QUE SUBIR AL PORTAL DE TRANSPARENCIA SE DECLARA VALIDADA EL ACTA ANTERIOR.

4.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA SU REMISIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN SEGUIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS SOLICITÓ A LA SECRETARIA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, QUIÉN SOLICITÓ A LA TESORERA MUNICIPAL TUVIERA A BIEN EXPONER EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.

EL CONTADOR ALBERTO RAMÍREZ, QUIEN PRESENTA DE MANERA EXPLICITA EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, COMENTA SOBRE SI EL PRESENTE INFORME VIENE DESGLOSADO POR DIRECCIONES O ESTÁ TODO INTEGRADO. POR EJEMPLO, PREGUNTA CUANTO LE GENERA

SEGURIDAD PÚBLICA Y SOLICITA LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRESENTE POR ÁREAS.

LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE QUE NO ES POSIBLE PRESENTARLO COMO LO SOLICITA, PERO SE LE HACEN LAS ACLARACIONES Y EXPLICACIONES POR PARTE DE SU EQUIPO, DE POR QUÉ EL DETALLE Y DEL POR QUÉ NO ES POSIBLE PRESENTARLO SEGMENTADO.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, PREGUNTA SOBRE CUÁNTO SE LE DA SUBSIDIO AL DIF, LE RESPONDEN QUE UN PROMEDIO DE \$320,000.00 MENSUALES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS COMENTA QUE, AUNQUE SE ESCUCHE MUCHO, EN REALIDAD LA MAYORÍA DE ESE SUBSIDIO SE VA EN NÓMINA Y PARA OPERATIVIDAD ES MUY POCO LO QUE QUEDA.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, PREGUNTA COMO VA CON LOS DATOS REALES DEL EJERCICIO FISCAL, CON REFERENCIA A EL MONTO ESTIMADO APROBADO AL INICIO DEL MISMO.

EL CONTADOR RUBÉN ARCE, INFORMA QUE HASTA EL MOMENTO SE LLEVA UN 87 %, DE RECAUDACIÓN DE LO ESTIMADO Y SE COMPROMETE A HACERLES LLEGAR UN INFORME DETALLADO AL RESPECTO AL CABILDO SOBRE EL ESTATUS DE RECAUDACIÓN.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, ORDENÓ LA REMISIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

5.- PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALA.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE CABILDO DESAHOGAR EL PUNTO, A LO QUE ELLA PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALA DAR A CONOCER SU INFORME DE LABORES.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALA Y LA EX TITULAR DE DICHA ÁREA DAN A CONOCER SU INFORME, UNA VEZ CONCLUIDO, SE ABRE LA LISTA DE ORADORES Y ORADORAS:

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, PREGUNTA ¿COMO SE CERCIORAN QUE LA INFORMACIÓN ENVIADA AL USUARIO QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN, ES CORRECTA?

LA ING. ANDREA YEDID IBARRA HERNÁNDEZ, CONTESTA QUE UNA VEZ QUE LLEGA LA SOLICITUD SE GIRA OFICIO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y CON TODA LA DOCUMENTACIÓN RECOPIADA SE CONTESTA.

EL REGIDOR CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS, MENCIONA QUE CADA ÁREA TIENE SUS ANEXOS Y ES NECESARIO QUE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA, DE LA MISMA MANERA PIDE CUMPLIR COMO LO MARCA LA LEY, PARA QUE CUANDO UN USUARIO SOLICITE INFORMACIÓN, ESTÉ DISPONIBLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, RECONOCE EL ESFUERZO Y TRABAJO, Y SOLICITA QUE SE CUMPLA A CABALIDAD, QUIERE QUE EL MUNICIPIO SE RECONOZCA POR TENER LA MEJOR TRANSPARENCIA Y SE CUMPLA CON EL COMPROMISO CIUDADANO. UNA VEZ EXPUESTO EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO EL INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE CABILDO DESAHOGAR EL PUNTO, A LO QUE ELLA PIDIÓ AL CONTRALOR MUNICIPAL DAR A CONOCER SU INFORME DE LABORES.

UNA VEZ EXPUESTO EL INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL, SE ABRE LA LISTA DE ORADORES Y ORADORAS.

EL REGIDOR GERARDO MONCADA FRANQUEZ, PREGUNTA ¿SI LAS ÁREAS HAN SALIDO BIEN DE SUS AUDITORIAS?

EL CONTRALOR MUNICIPAL CONTESTA QUE LAS OBSERVACIONES FRECUENTES ES QUE FALTAN REGLAMENTOS, FALTA PERSONAL, Y NO SE CUMPLEN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ COMENTA AL CONTRALOR QUE, DENTRO DE SUS FUNCIONES EN EL ARTICULO 119 FRACCIÓN 6 ESTABLECE QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME BIMESTRAL Y CUESTIONA PORQUE NO HABÍA DADO INFORME ANTES.

EL CONTRALOR MUNICIPAL MENCIONA QUE FRACCIONES ANTES ESTABLECE QUE ES POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO SE HABÍA REALIZADO PORQUE NO SE HABÍA FIJADO UNA RUTA AL RESPECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, INSTRUYE AL CONTRALOR PARA QUE PRESENTE UN INFORME BIMESTRAL POR ESCRITO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, SE DE A CONOCER AL CABILDO.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ PREGUNTA SI HA CUMPLIDO A CABALIDAD SU FUNCIÓN VIGILAR Y REVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A INGRESOS Y EGRESOS.

EL CONTRALOR MUNICIPAL MENCIONA QUE SE REVISAN LOS PROCESOS, PÓLIZAS Y SE HACEN OBSERVACIONES Y CUANDO SE REALIZÓ LA AUDITORIA A TESORERÍA, SE REALIZÓ LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, COMENTA QUE EN EL ARTICULO 119 FRACCIÓN XII, MENCIONA LA REVISIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUESTIONA AL CONTRALOR SI EFECTIVAMENTE REvisa COMO ESTABLECE SU OBLIGACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, RECONOCE EL TRABAJO Y ESFUERZO DEL CONTRALOR Y SU EQUIPO Y COMENTA QUE DESEA SER EJEMPLO ESTATAL, POR LO QUE LE ENCARGA AL CONTRALOR CUMPLIR CON SUS FUNCIONES A CABALIDAD.

7.- ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, SOLICITA A LA SECRETARIA LIC. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES DESAHOGARLO.

LA SINDICO MUNICIPAL VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL, SOLICITA QUE LAS SESIONES DE CABILDO SEAN POR LA MAÑANA Y COINCIDA CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS, YA QUE CONSIDERA QUE TODOS TENEMOS DERECHO A DESCANSAR, A LO QUE LA REGIDORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ COMENTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE, PERO QUE TODO ES TRABAJO Y SE DEBE HACER EL ESFUERZO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, POR SU PARTE, COMENTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE, SIN EMBARGO, EXPONE QUE SE COMPLICARÍA POR LA OPERATIVIDAD DIARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, PROPONE QUE DICHO PLANTEAMIENTO SE SOMETA A VOTACIÓN DE ACUERDO ART 24 INCISO B DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

4 A FAVOR QUE SE REALICEN EN LA MAÑANA

5 A FAVOR QUE SE REALICEN EN LA MAÑANA O TARDE

LA SINDICO VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL, INFORMA AL CABILDO QUE LLEGÓ UNA NOTIFICACIÓN EL 21 DE OCTUBRE POR PARTE DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y TIENE 15 DÍAS PARA DAR RESPUESTA Y DAR UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL RELLENO SANITARIO, AL RESPECTO COMENTA QUE SE REUNIÓ CON LOS SÍNDICOS DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN EL RELLENO SANITARIO, DEBIDO A QUE SE HIZO UNA LLAMADA DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA YA QUE EL RELLENO SANITARIO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, COMO TAL.

EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, COMENTA SOBRE LA SOLICITUD QUE HACE LA CIUDADANA CLAUDIA DELGADO, SOBRE LA ALCANTARILLA QUE SE INSTALÓ EN EL BOULEVARD, SOBRE QUE SE LE PONGA UN MATERIAL QUE AMORTIGÜE EL RUIDO QUE HACE POR EL PASO DE LOS VEHÍCULOS. POR OTRA PARTE, EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, COMENTA QUE SE ENCONTRÓ A LOS TAXISTAS Y QUE LE INFORMARON SOBRE UN ACUERDO DE HACERLES LLEGAR UN OLIVO NEGRO PARA PLANTARLO EN SU BASE, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, INSTRUYE A SECRETARIA PARA QUE POR SU CONDUCTO SE LES HAGA LLEGAR EL OLIVO NEGRO. FINALMENTE, EL REGIDOR EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ, SOLICITA LA AGENDA DE SESIONES DE CABILDO QUE RESTAN EN ESTE AÑO.

LA REGIDORA PROFESORA GRISELDA ORTIZ GÓMEZ, MENCIONA UN PLANTEAMIENTO YA EXPUESTO ANTERIORMENTE, SOBRE UN PUESTO DE ELOTES QUE DEJAN LA BASURA REGADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS, RECONOCE A LAS PIZZERÍAS QUE DESPUÉS DE UNA REUNIÓN EN LA QUE LES SOLICITÓ RESPONSABILIZARSE DE SUS RESIDUOS, HASTA EL MOMENTO HAN RESPETADO Y CUMPLIDO CON DICHO ACUERDO, POR LO QUE INDICA A LA SECRETARIA INTEGRAR UNA COMISIÓN CON DESARROLLO URBANO, SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL PARA VISITAR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y GENERAR CONCIENCIA.

LA REGIDORA LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ, MENCIONA QUE HICIERON ASEO EN PANTEONES DE LA MESETA, POR DEL DÍA DE MUERTOS Y SE DIERON CUENTA DE QUE SE ENCONTRABAN MUY DESCUIDADOS ESPECÍFICAMENTE EN ROSA BLANCA Y FCO. I. MADERO, POR LO QUE SOLICITA REASIGNAR PERSONAL PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DICHOS PANTEONES; SOLICITA TAMBIÉN APOYO CON LÁMPARAS PARA ILUMINAR PRINCIPALMENTE EL CENTRO DE LAS COMUNIDADES MÁS TRANSITADAS.

LA REGIDORA MARÍA APOLINARIA AGUIRRE FRANQUEZ, INFORMA QUE SOLO HAY DOS TRABAJADORES EN NOMINA EN COAPAN, LOS CUALES NO SE DAN ABASTO PARA LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA DE LA COMUNIDAD Y COMENTA QUE RESPECTO A LA GESTIÓN DE DIVEMEX NO SE HA DADO SEGUIMIENTO AL TEMA DE LA CARRETERA Y CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE RETOMARLO; FINALMENTE MENCIONA SOBRE LA NECESIDAD QUE SE SIGUE TENIENDO EN LA COMUNIDAD DE COAPAN SOBRE AMPLIAR EL TERRENO DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.

LA REGIDORA DINORA ORTIZ ORTEGA, COMENTA SOBRE UNA DENUNCIA DE UN CIUDADANO RESPECTO AL ESTACIONAMIENTO DE TAXIS QUE SE ENCUENTRA JUNTO A LA FARMACIA DE LA CALLE HIDALGO ESQUINA CON MÉXICO, A LO QUE EL PRESIDENTE INDICA A LA SECRETARIA VER EL TEMA CON LA DELEGADA DE MOVILIDAD PARA QUE LE DE ATENCIÓN Y SE BUSQUEN LOS ACUERDOS CON LOS TAXISTAS, PARA QUE SE DEJE LIBRE UN CAJÓN QUE DE ACCESO A LA FARMACIA.

5

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**C. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE**

**C. VANESSA ZÚÑIGA RAFAEL
SINDICO**

**C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA**

6

**C. EDWIN FRANCISCO VENTURA
LÓPEZ
REGIDOR**

**C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR**

**C. GERARDO MONCADA
FRANQUEZ
REGIDOR**

**C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA**

**C. LUCERO ELIZABETH SANTANA
PÉREZ
REGIDORA**

**C. MARÍA APOLINARIA
AGUIRRE FRANQUEZ
REGIDORA**

**C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA
PALOMARES SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

LA ULTIMAS DOS FOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE
LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA NAYARIT.

7

CUENTA PÚBLICA



Acuse de Recibo

El 28 de octubre de 2022 el Auditoría Superior del Estado de Nayarit recibió del Ayuntamiento Constitucional de Jalisco, Nayarit un documento que alude al Avance de Gestión Financiera- Tercer Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2022

Que contiene:

Dependencia	Entregó
Ayuntamiento	SI
DIF	SI
SISTEMA OPERADOR DE AGUA	SI
IMPLAN	SI

La presente documentación se recibe a reserva de verificar que su contenido y forma se apeguen con lo que, para el efecto establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y demás normativa aplicable

Recibió por la Oficialía de Partes

Juan Manuel Bueno




MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Presente:

Se anexa del 24 de octubre de 2022.
Se anexan
Cuatro engarg
ladas y cuatro
CD-RAM

RECIBIDO
24 OCT. 2022
15:43
OFICINA DE PARTES

Asunto: Se anexa Información del Avance de Gestión
Financiera por el 3er. Trimestre de 2022.

La presente me es útil para saludarle y enviarle a usted la información correspondiente al avance de gestión financiera por el periodo correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, en los términos establecidos en el artículo 31 inciso B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Nayarit.

Se Anexan:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre que se informa.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.
- III. Avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- IV. La relación de obras con los siguientes datos: El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas.
- V. Se informe de las fuentes de ingresos con la que se pagó el aumento o creación de nuevos gastos del presupuesto de Egresos, del que se distinguen gastos etiquetados y no etiquetados.
- VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contratada por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.
- VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contratadas en los 34 del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASSEN
"La presente documentación se recibe por el área de Oficina de Partes, a reserva de que las Unidades Administrativas Correspondientes verifiquen su contenido y firma"

VIII. Información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

OTROS INFORMES

- I. Información Consolidada:
El flujo contable de ingresos y egresos consolidado (Ayuntamiento, SIAPA, DIF e IMPLAN), del trimestre que se informa.
- II. Informe de los enteros de las retenciones del impuesto Especial para la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Informe de los pasivos contingentes.
- IV. Disco compacto que contiene el respaldo de la información contable en el sistema denominado SAACGNet.
- V. Recopilador anexo con información del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jalisco Nayarit (SIAPA), incluye disco compacto con el respaldo de la información.
- VI. Recopilador anexo con información correspondiente al Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), incluye disco compacto con el respaldo de la información.
- VII. Recopilador anexo con la información del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), incluye disco compacto con el respaldo de la información.

Atentamente,


 L.T.S. Rosa María Delgado
 Tesorero Municipal.

Jalisco, Nayarit 28 de octubre de 2022.

LIC. SALVADOR CARRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.

PRESENTE:

ASUNTO: Se remite Informe del Avance de Gestión
Financiera por el 3er. trimestre del ejercicio 2022.

La presente me es útil para saludarle y enviar la información correspondiente al avance de gestión financiera por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, en los términos establecidos en el artículo 31 inciso B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas correspondientes al Municipio de Jalisco, Nayarit, así como de sus organismos autónomos.

Cabe señalar, que la documentación que se anexa se encuentra enlistada en los oficios emitidos por la Tesorería y por los organismos autónomos respectivamente y que se anexan a la presente.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALISCO

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO CARRELO RAMOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 fracción B y 36 de la Ley de Rendición de cuentas del Estado de Nayarit.

TERCER AVANCE DE GESTION 2022



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Actividades
Del 01/jul./2022 al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: ARG
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:48 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$823,422.61	\$952,920.33
IMPUESTOS	\$341,943.80	\$510,282.94
DERECHOS	\$456,758.31	\$421,989.95
PRODUCTOS	\$0.00	\$20,647.44
APROVECHAMIENTOS	\$24,720.50	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$31,888,791.73	\$29,184,383.18
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$30,701,686.48	\$29,184,383.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,187,105.25	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$16,011.62	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$16,011.62	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$32,728,225.96	\$30,137,303.51
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$18,756,985.84	\$19,762,982.47
SERVICIOS PERSONALES	\$13,250,057.58	\$11,579,703.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,707,005.78	\$2,900,078.72
SERVICIOS GENERALES	\$3,799,922.48	\$5,283,200.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,573,589.75	\$1,862,274.47
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,178,796.00	\$1,150,034.01
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$168,663.63
AYUDAS SOCIALES	\$394,793.75	\$545,576.63
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$90,169.15	\$26,677.28
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$90,169.15	\$26,677.28
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$20,420,744.74	\$21,651,934.22
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$12,307,481.22	\$8,485,369.29

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL
SINDICO MUNICIPAL

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALA (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	129,458,858	94,167,804	94,167,804
A1. Ingresos de Libre Disposición	76,709,850	55,111,092	55,111,092
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	57,249,008	41,544,550	41,544,550
A3. Financiamiento Neto	-4,500,000	-2,487,837	-2,487,837
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	129,320,472	68,383,707	68,383,707
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	72,494,397	54,782,252	54,782,252
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	56,826,075	13,601,455	13,601,455
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	138,386	25,784,097	25,784,097
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	4,638,386	28,271,935	28,271,935
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	4,638,386	28,271,935	28,271,935

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	138,386	264,126	264,126
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	138,386	264,126	264,126
IV. Balance Primario (IV = III - E)	4,500,000	28,007,809	28,007,809

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	2,503,843	2,503,843
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	2,503,843	2,503,843
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	4,500,000	4,991,680	4,991,680
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	4,500,000	4,991,680	4,991,680
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-4,500,000	-2,487,837	-2,487,837

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	76,709,850	55,111,092	55,111,092
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	2,503,843	2,503,843
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	2,503,843	2,503,843
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	72,494,397	54,782,252	54,782,252
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	4,215,453	2,832,682	2,832,682
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	4,215,453	328,840	328,840

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	57,249,008	41,544,550	41,544,550
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-4,500,000	-4,991,680	-4,991,680
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	4,500,000	4,991,680	4,991,680
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	56,826,075	13,601,455	13,601,455
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-4,077,067	22,951,415	22,951,415
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	422,933	27,943,095	27,943,095

MUNICIPIO DE JALA (g)					
Estado de Situación Financiera Detallada - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de Septiembre de 2022 (h)					
(PESOS)					
Concepto (e)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (c)	Concepto (e)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (c)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	25,500,455	12,023,330	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,954,219	16,447,819
a1) Efectivo	37,846	37,846	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	499,499	478,146
a2) Bancos/Tesorería	25,561,120	11,985,484	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,463,198	3,893,606
a3) Remos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-5,523,591	6,945,815
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	1,500	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,010	3,916
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,944,130	4,529,428
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	597,108	597,108
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	6,278,883	6,208,976	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	80,677	80,677
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,475	7,475	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,139,793	1,044,334	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	80,677	80,677
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	3,553,693	3,553,693	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	-1,318,595
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,577,962	1,604,517	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	-1,318,595
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,867,469	5,763,224	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	128,989	128,989	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	1,925,000	4,500,000
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,736,471	5,624,236	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)	34,046,806	23,986,533	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g+h)	3,959,891	19,709,499
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	282,847,751	276,769,316	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	2,055,433
d. Bienes Muebles	14,077,716	13,864,571	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	109,037	109,037	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	947,651	947,651	II. Total de Pasivos No Circulantes (II=a+b+c+d+e+f)	0	2,055,433
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II=IA+II)	3,959,891	21,764,932
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)	287,862,157	291,690,575	III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III=a+b+c)	0	0
I. Total del Activo (I=IA+IB)	332,028,965	315,677,107	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			III. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III=a+b+c+d+e)	328,069,074	293,912,175
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	34,814,647	38,861,865
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	294,954,427	255,050,310
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,700,000	-1,700,000
			III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIc=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III=IIIa+IIIb+IIIc)	328,069,074	293,912,175
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV=II+III)	332,028,965	315,677,107



IV.- El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la Inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.



Usr: ARG
 Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión | 27/oct/2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY20-16-61301-2
 Nombre del Proyecto: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Número de la Obra:	2022/F3070003-PR	Nombre:	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DEL PUENTE VEHICULAR A LA PREPARATORIA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE JALA
Descripción:	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DEL PUENTE VEHICULAR A LA PREPARATORIA EN	Modalidad:	Contrato
Tipo de Obra:	Rehabilitación	Tipo de Contrato:	Licitacion
Oficio de Asignación:	MJ-FIII-003/2022	Fecha Inicio:	04/07/2022
Localidad:	SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA	Fecha Fin:	02/08/2022
Ubicación:	SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA	Status:	Activo
Monto Vigente del Ejercicio:	\$738,439.67		
Monto Original del Contrato:	\$738,439.67		
Monto Modificado del Contrato:	\$738,439.67		
Empresa Contratada:	MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA		

Domicilio: PINO SUAREZ 22 DR.
 Colonia: CUESTABARRIOS C.P: 63175
 Estado: NAYARIT
 Telefono:
 RFC: HEMM850715K93

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato	Ficha de Contrato	Status	Fecha Firma	Fecha Vencimiento
4	MJ-FIII-003/2022	Activo	04/07/2022	02/08/2022
Fianza Cumplimiento				
Número: 2171085		Monto: \$73,843.97		
Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY		Fecha: 04/07/2022		



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 2171086

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$221,531.90

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente

Financiamiento

Nombre

2501

FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Importe

\$738,439.67

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
2144	C00057	07/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIJI 20221112-05-0048	85	MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA	85 - Obra Pública : 2022/F3070003-PR - REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE	\$531,981.15
Total							\$531,981.15

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	100.00	738,439.67	531,981.15	72.04	72.04
Total		% 100	\$738,439.67	\$531,981.15	% 72.04	% 72.04



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

Fecha y hora de Impresión | 27/oct/2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY05-16-62501-2
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Número de la Obra: 2022/F307001-PR

Descripción: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE AGUAJES MUNICIPIO DE JALA

Nombre: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE AGUAJES MUNICIPIO DE JALA

Tipo de Obra: Nueva

Modalidad: Contrato

Oficio de Asignación: MJ-FIII-001/2022

Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: AGUAJES

Fecha Inicio: 04/07/2022

Ubicación: AGUAJES

Fecha Fin: 01/10/2022

Monto Vigente del Ejercicio: \$2,914,395.05
Monto Original del Contrato: \$2,914,395.05
Monto Modificado del Contrato: \$2,914,395.05

Status: Activo

Empresa Contratada: FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS

Domicilio: LUIS CASTILLO DE LEON 15

Colonia:

C.P: 63175

Estado: NAYARIT

Telefono:

RFC: ROOF7311246J5

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato 2
Ficha de Contrato MJ-FIII-001/2022

Status
Activo

Fecha Firma
04/07/2022

Fecha Vencimiento
01/10/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 2171053

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$291,439.51

Fecha: 04/07/2022



Usr: ARG
 Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 2171055

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$874,318.52

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,914,395.05

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
130	C00055	26/08/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	B-130	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	B-130 - Obra Pública : 2022/F307001-PR - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	\$952,665.18
135	C00061	15/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	B-135	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	B-135 - Obra Pública : 2022/F307001-PR - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	\$1,812,965.53
Total							\$2,765,630.71

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
001	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO.	100.00	2,914,395.05	2,765,630.71	94.88	94.88
Total		% 100	\$2,914,395.05	\$2,765,630.71	% 94.90	% 94.90



Usr: ARG
 Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT
 Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY20-16-61301-2
 Nombre del Proyecto: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Número de la Obra: 2022/F307002-PR

Descripción: REHABILITACION DE LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE AGUAJES MUNICIPIO DE JALA

Tipo de Obra: Rehabilitación

Oficio de Asignación: MJ-FIII-002/2022

Nombre: REHABILITACION DE LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE AGUAJES MUNICIPIO DE JALA

Modalidad: Contrato

Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: AGUAJES

Ubicación: AGUAJES

Fecha Inicio: 04/07/2022

Fecha Fin: 02/08/2022

Status: Activo

Monto Vigente del Ejercicio: \$233,807.62
 Monto Original del Contrato: \$233,807.62
 Monto Modificado del Contrato: \$233,807.62

Empresa Contratada: FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS

Domicilio: LUIS CASTILLO DE LEON 15

Colonia:

C.P: 63175

Estado: NAYARIT

Telefono:

RFC: ROOF7311246J5

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato: 3
 Ficha de Contrato: MJ-FIII-002/2022

Status: Activo
 Fecha Firma: 04/07/2022
 Fecha Vencimiento: 02/08/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 2171056

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$23,380.76

Fecha: 04/07/2022



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 2171059

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$70,142.29

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$233,807.62

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
138	C00069	26/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	B-138	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	B-138 - Obra Pública : 2022/F307002-PR - REHABILITACION DE LA DISTRIBUCION DE AGUA	\$230,177.52
147	C00070	29/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	B-147	FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS	B-147 - Obra Pública : 2022/F307002-PR - REHABILITACION DE LA DISTRIBUCION DE AGUA	\$3,630.09
Total							\$233,807.61

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	100.00	233,807.62	233,807.61	100.00	100.00
Total		% 100	\$233,807.62	\$233,807.61	%100.00	%100.00



Usu: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2022
09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY05-16-62501-2

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Número de la Obra: 2022/F307004-PR

Descripción: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA,

Nombre: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE JALA

Tipo de Obra: Nueva

Modalidad: Contrato

Oficio de Asignación: MJ-FII-004/2022

Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: SAN MIGUEL, DE BUENAVISTA

Fecha Inicio: 04/07/2022

Ubicación: SAN MIGUEL, DE BUENAVISTA

Fecha Fin: 01/10/2022

Status: Activo

Monto Vigente del Ejercicio: \$2,645,846.88

Monto Original del Contrato: \$2,645,846.88

Monto Modificado del Contrato: \$2,645,846.88

Empresa Contratada: MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA

Domicilio: PINO SUAREZ 22 DR.

Colonia: CUESTABARRIOS

C.P: 63175

Estado: NAYARIT

Telefono:

RFC: HEMM850715K93

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato: 5
Fecha de Contrato: MJ-FIII-004/2022

Status: Activo
Fecha Firma: 04/07/2022
Fecha Vencimiento: 01/10/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 2171089

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$264,584.69

Fecha: 04/07/2022



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2022
09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 2171088	Monto: \$793,754.06
Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY	Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,645,846.88

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
86	C00068	22/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	86	MARIO ALBERTO HERRERA MONTOYA	86 - Obra Pública : 2022/F307004-PR - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	\$729,989.61
Total							\$729,989.61

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
001	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO.	100.00	2,645,846.88	729,989.61	27.59	27.59
Total		% 100	\$2,645,846.88	\$729,989.61	% 27.59	% 27.59



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Fecha y hora de impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY20-16-61301-2
Nombre del Proyecto: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Número de la Obra: 2022/F307005-PR

Descripción: REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA PREPARATORIA AL ENCINITO EN LA

Tipo de Obra: Rehabilitación

Oficio de Asignación: MJ-FIII-005/2022

Nombre: REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA PREPARATORIA AL ENCINITO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA MUNICIPIO DE JALA.

Modalidad: Contrato

Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA

Ubicación: SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA

Fecha Inicio: 04/07/2022

Fecha Fin: 02/08/2022

Monto Vigente del Ejercicio: \$451,174.75

Monto Original del Contrato: \$388,943.75

Monto Modificado del Contrato: \$451,174.75

Status: Activo

Empresa Contratada: MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN

Domicilio: JOSEFA O. DE DOMINGUEZ 44

Colonia: CENTRO

C.P: 82600

Estado: SINALOA

Telefono:

RFC: ROGM790614G25

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato: 6
Fecha de Contrato: MJ-FIII-005/2022

Status: Activo

Fecha Firma: 04/07/2022

Fecha Vencimiento: 02/08/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 1449-00261-9

Compañía: ASEGURADORA ASERTA SA DE CV

Monto: \$45,117.47

Fecha: 04/07/2022



Utr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2022
09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 1449-00262-2

Monto: \$135,352.43

Compañía: ASEGURADORA ASERTA SA DE CV

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$451,174.75

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
95	C00067	22/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	TEP-95	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	TEP-95 - Obra Pública : 2022/F307005-PR - REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE	\$420,210.10
Total							\$420,210.10

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	100.00	451,174.75	420,210.10	93.14	93.14
Total		% 100	\$451,174.75	\$420,210.10	% 93.14	%93.14



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY05-16-62501-2
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Número de la Obra: 2022/F307006-PR

Descripción: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DE LA PREPARATORIA AL ENC EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENA VISTA MUNICIPIO DE JALA.

Nombre: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DE LA PREPARATORIA AL ENC EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE BUENA VISTA MUNICIPIO DE JALA.

Tipo de Obra: Nueva

Modalidad: Contrato

Oficio de Asignación: MJ-FIII-006/2022

Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA

Fecha Inicio: 04/07/2022

Ubicación: SAN MIGUEL, DE BUENA VISTA

Fecha Fin: 01/10/2022

Monto Vigente del Ejercicio: \$2,235,575.99

Status: Activo

Monto Original del Contrato: \$1,927,220.68

Monto Modificado del Contrato: \$2,235,575.99

Empresa Contratada: MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN

Domicilio: JOSEFA O. DE DOMINGUEZ 44

Colonia: CENTRO

C.P: 82600

Estado: SINALOA

Telefono:

RFC: ROGM790614G25

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato: 7
Fecha de Contrato: MJ-FIII-006/2022

Status: Activo
Fecha Firma: 04/07/2022
Fecha Vencimiento: 01/10/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 1449-00264-0

Monto: \$223,557.59

Compañía: ASEGURADORA ASERTA, S.A. de C.V.

Fecha: 04/07/2022



Usr: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión 27/oct/2022 09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 1449-00265-5

Compañía: ASEGURADORA ASERTA, S.A. de C.V.

Monto: \$670,672.79

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,235,575.99

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
96	C00066	22/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	TEP-96	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	TEP-96 - Obra Pública : 2022/F307006-PR - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	\$590,430.81
Total							\$590,430.81

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	100.00	2,235,575.99	590,430.81	26.41	26.41
Total		% 100	\$2,235,575.99	\$590,430.81	% 26.41	%26.41



Usu: ARG
Rep: rptObraPublicaDet

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Avances de Obra**

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Clave Presupuestal: PY05-16-62501-2
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Número de la Obra: 2022/F307007-PR
Descripción: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO LA BOLSA
Tipo de Obra: Nueva
Oficio de Asignación: MJ-FIII-007/2022
Nombre: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO LA BOLSA MUNICIPIO DE JALA
Modalidad: Contrato
Tipo de Contrato: Licitacion

Localidad: FRANCISCO I MADERO, LA BOLSA
Ubicación: FRANCISCO I MADERO, LA BOLSA
Fecha Inicio: 04/07/2022
Fecha Fin: 01/09/2022

Monto Vigente del Ejercicio: \$2,888,274.85
Monto Original del Contrato: \$2,888,274.85
Monto Modificado del Contrato: \$2,888,274.85
Status: Activo
Empresa Contratada: VILLAGO URBANIZACIONES SA DE CV

Domicilio: DR. MARTINEZ #597
Colonia: CIUDAD DEL VALLE C.P: 63157
Estado: NAYARIT
Telefono: 311-456-78-44
RFC: VUR0910236Q2

FICHA DE CONTRATO

Clave Contrato	Ficha de Contrato	Status	Fecha Firma	Fecha Vencimiento
8	MJ-FIII-007/2022	Activo	04/07/2022	01/09/2022

Fianza Cumplimiento

Número: 2171002	Monto: \$288,827.48
Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY	Fecha: 04/07/2022



Usr: ARG
 Rep: rptObraPublicaDet

MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT
 Avances de Obra

Fecha y hora de Impresión: 27/oct./2022 09:50 a. m.

Fianza Anticipo

Número: 2171003

Compañía: CHUBB FIANZAS MONTERREY

Monto: \$866,482.45

Fecha: 04/07/2022

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuente Financiamiento	Nombre	Importe
2501	FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,888,274.85

PAGOS REALIZADOS POR OBRA

Cheque/Folio	Poliza	Fecha	Cuenta Banco	Factura	Beneficiario	Concepto	Total
148	C00058	15/09/2022	NO. CTA. 7523 (FAIS) FIII 20221112-05-0048	148	VILLAGO URBANIZACIONES SA DE CV	148 - Obra Pública : 2022/F307007-PR - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO	\$1,245,707.85
Total							\$1,245,707.85

AVANCE POR CONCEPTO DE OBRA

Concepto	Nombre	% Ponder	Asignado	Ejercido	% A. Fin	% A. Fis
002	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	100.00	2,888,274.85	1,245,707.85	43.13	43.13
Total		% 100	\$2,888,274.85	\$1,245,707.85	% 43.13	% 43.13



V.- En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelara la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

No aplica para el trimestre reportado.



VI.-La Informacion detallada de cada financiamiento u obligacion contraida, incluyendo como minimo el importe, tasa, plazo, comisiones y demas accesorios pactados.

Informe mensual del ejercicio fiscal 2022, relativo al financiamiento contratado por el municipio de Jala y los movimientos que en estos se efectúan a fin de mantener actualizado los saldos de la deuda publica a corto y largo plazo de los siguientes meses.

ENERO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	4,500,000.00	375,000.00	41,287.96	416,287.96	4,125,000.00
TOTAL			375,000.00	41,287.96	416,287.96	4,125,000.00

FEBRERO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	4,125,000.00	375,000.00	27,957.42	402,957.42	3,750,000.00
TOTAL			375,000.00	27,957.42	402,957.42	3,750,000.00

MARZO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	3,750,000.00	375,000.00	29,753.54	404,753.54	3,375,000.00
TOTAL			375,000.00	29,753.54	404,753.54	3,375,000.00

ABRIL DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	3,375,000.00	375,000.00	29,119.50	404,119.50	3,000,000.00
TOTAL			375,000.00	29,119.50	404,119.50	3,000,000.00

MAYO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	3,000,000.00	375,000.00	23,520.21	398,520.21	2,625,000.00
TOTAL			375,000.00	23,520.21	398,520.21	2,625,000.00

JUNIO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL / PERIODO	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	2,625,000.00	375,000.00	22,317.97	397,317.97	2,250,000.00
TOTAL			375,000.00	22,317.97	397,317.97	2,250,000.00

JULIO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO	AMORTIZACION	PAGO DE	PAGO TOTAL	SALDO DEL
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	2,250,000.00	375,000.00	22,009.00	397,009.00	1,875,000.00
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	2,000,000.00	400,000.00	7,327.22	407,327.22	1,600,000.00
TOTAL			775,000.00	29,336.22	804,336.22	3,475,000.00

AGOSTO DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL /	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	1,875,000.00	375,000.00	17,281.25	392,281.25	1,500,000.00
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	1,600,000.00	400,000.00	16,040.00	416,040.00	1,200,000.00
TOTAL			775,000.00	33,321.25	808,321.25	2,700,000.00

SEPTIEMBRE DE 2022						
NUMERO	DESCRIP CION	SALDO INICIAL /	AMORTIZACION DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES	PAGO TOTAL	SALDO DEL PERIODO
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	1,500,000.00	375,000.00	14,745.38	389,745.38	1,125,000.00
CREDITO A CORTO PLAZO	BANORTE	1,200,000.00	400,000.00	12,766.30	412,766.30	800,000.00
TOTAL			775,000.00	27,511.68	802,511.68	1,925,000.00

Sin otro particular quedo de usted al pendiente de cualquier duda Y aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO
TESORERA MUNICIPAL



VII.- La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el Artículo 26, Fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No aplica para el trimestre reportado.



VIII.- Incluir la información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

No aplica para el trimestre reportado.



Usr: ARG
 Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JALA
 NAYARIT
 Póliza: E01238 Del 07/07/2022

Fecha y hora de Impresión: 20/oct/2022 09:48 a. m.
 Página: 1

Concepto: PAGO RETENCION 15% UAN JUNIO 2022.

Beneficiario: PATRONATO DE LA UAN

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-000031	15% RETENCION A LA UAN	\$40,449.59		PAGO RETENCION 15% UAN JUNIO 2022.
0002	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$40,449.59	PAGO RETENCION 15% UAN JUNIO 2022.
0003	8270-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		COMISIONES BANCARIAS
0004	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$5.00	COMISIONES BANCARIAS
0005	8270-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		IVA COMISIONES BANCARIAS
0006	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$0.80	IVA COMISIONES BANCARIAS
0007	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0008	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0009	8220-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0010	8220-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0011	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0012	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0013	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0014	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0015	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
0016	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS		\$5.80	Movimiento Directo Automático
0017	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0018	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0019	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0020	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0021	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0022	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0023	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			40,484.39	40,484.39	

Elaboró: ARG

RFC emisor: PAD960101CE7
Nombre emisor: PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A
Folio: 1290
RFC receptor: MJN850101V49
Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: C7198569-2FF6-4A50-9D0C-80E599B0C510
No. de serie del CSD: 00001000000511881787
Serie: PAT
Código postal, fecha y hora de emisión: 63185 2022-07-18 12:53:02
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
93151500	05	1.00	E48	SERVICIO	40449.59	40449.59				
Descripción	ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15%				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	40449.59	Tasa	0.0000%	0.00
Moneda:	Peso Mexicano				Subtotal					\$ 40,449.59
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)				Impuestos Traslados	IVA	0.0000%			\$ 0.00
					Total					\$ 40,449.59

Sello digital del CFDI:

h/sNka0Ql3ofgkMS6BjYkM4D+zNmHRPcSei9JyYQY7e3wMEHECKV1uUCvUBSRp3PN0M8AVOXglAeZ9Jw5zavVgRb8WEDmIFyFNi3ENMLWXMu261zpFrp+P8TVFS+WSYH8nglFj6MZJ48+ZUINp0vMvSLP2mGPqLNT7Kbm9/6Teld+12OallPp9lqCUMnsQ/gdt+J4CclNI0hX7s2ywQGVmX8asiyk3UvrfHxKx7EIQhXnsVGGXZ/Gm4oa19H2BLxoUJhArUIOYU146qFR1qQ8HbNjlx8+nW4qcJ3X8pXXIKehcX+MRbDrQxqKOE+9V9oYH45IO5Ciw==

Sello digital del SAT:

WJ90aOT6DE7b0mIYrg9ucBVe1QJwJIS38KAOurXfXlq3Mzqw64p7uyCO9tdnjSlid+LbE4CeFRyopgHzW9UU/ZFY+Vz33i66QGKRCaalvduPi+Vv2udKZghKbVou8ffzKIY5KkmylrsYbC9nh0B4IVrDlqGOW186k987XEuaTPuPSY4PTICEIJ2R4C3/Qc1AEaCgqzqx9wpgzPIIPHJ5GH47CrmAYsWcR18t8J3DIBVJwQTmLHBlr12ChgzLC2S7S00GutzP3JMWbRAJYBvD4WkKW7GPNjXTyoSmE8U5izfe9g4ZpY18jC8SJq+vpwwIM9zx8uZrTLHVvaiQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1][C7198569-2FF6-4A50-9D0C-80E599B0C510]2022-07-18T13:53:20[MAS0810247C0]h/sNka0Ql3ofgkMS6BjYkM4D+zNmHRPcSei9JyYQY7e3wMEHECKV1uUCvUBSRp3PN0M8AVOXglAeZ9Jw5zavVgRb8WEDmIFyFNi3ENMLWXMu261zpFrp+P8TVFS+WSYH8nglFj6MZJ48+ZUINp0vMvSLP2mGPqLNT7Kbm9/6Teld+12OallPp9lqCUMnsQ/gdt+J4CclNI0hX7s2ywQGVmX8asiyk3UvrfHxKx7EIQhXnsVGGXZ/Gm4oa19H2BLxoUJhArUIOYU146qFR1qQ8HbNjlx8+nW4qcJ3X8pXXIKehcX+MRbDrQxqKOE+9V9oYH45IO5Ciw==][00001000000505142236]]

RFC del proveedor de certificación: MAS0810247C0
No. de serie del certificado SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: 2022-07-18 13:53:20

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Serie="PAT"
  Folio="1290" Fecha="2022-07-18T12:53:02"
  Sello="h/sNka0Ql3ofgkMS6BjYKm4D+zNmHRPc5ei9jYqY7e3wMEHECKV1uUCvUBSRp3PNOM8AVOXIgIAeZi9Ijw5zazvVgRb/BWEDmiFYFN/r3ENM
  FormaPago="03" NoCertificado="00001000000511881787"
  Certificado="MIIGxDCBKyGAWIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTE4ODE3ODcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDHdBVVRPUkEQU
  SubTotal="40449.59" Moneda="MXN" Total="40449.59" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="63185">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="603" Rfc="PAD960101CEZ" Nombre="PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO
  A"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MJN850101V49" Nombre="MUNICIPIO DE JALISCO NAYARIT" UsoCFDI="G03"/>
- <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151500" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" Nomenclacion="05"
    Descripcion="ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15%" ValorUnitario="40449.59" Importe="40449.59">
    - <cfdi:Impuestos>
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Base="40449.59" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="0.00">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/>
  </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
  instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv1.1.xsd" Version="1.1" UUID="C7198569-2FF6-
  4A50-9D0C-80E59BB0C510" FechaTimbrado="2022-07-18T13:53:20" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
  SelloCFD="h/sNka0Ql3ofgkMS6BjYKm4D+zNmHRPc5ei9jYqY7e3wMEHECKV1uUCvUBSRp3PNOM8AVOXIgIAeZi9Ijw5zazvVgRb/BWEDmiFYFN,
  NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
  SelloSAT="WJ90aOT16DE7b0mIYrg9ucBVe1OJwU5S38KA0urXfxigt3Mzqw64p7uyCO9tdnj5td+LbE4CeFRyopgHzW9UU/ZFY4vz33i6QGkRCaaIvc
  </tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```




MJN/TES/00162/2022
ASUNTO: 15% UAN Junio del 2022.
Jalisco Nayarit; 07 de Julio del 2022.

ARQ. CARLOS FRANCISCO GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
P R E S E N T E.

La presente es para enviarle un saludo y hacer de su conocimiento que se realizó la transferencia correspondiente al mes de **Junio** de la captación del 15% para la Universidad Autónoma de Nayarit, por la cantidad de \$ \$ **40,449.59 (Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)** Envío documentación de transferencia, auxiliar y reporte del sistema de cobro.

Sin más por el momento agradezco de antemano las atenciones, y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL



L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

C.c.p. Maestro Antonio Carrillo Ramos. Presidente Municipal

c.c.p. expediente



7/7/22, 13:28

Impresión NBXI



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

07/07/2022 14:28

Cuenta/ CLABE Ordenante	1137644570
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
RFC o CURP del Ordenante	MJN850101V49
Moneda	MXP
ID Tercero	PATRONATO UAN
Nombre del Beneficiario	PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL
Cuenta/CLABE/Celular	014560655015608158
RFC Beneficiario	PAD960101CE7
Banco Destino	SANTANDER
Monto a Transferir	\$40,449.59
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	07/07/2022
Número de Referencia	070722
Propósito de la Transferencia	ENT IMP ESP 15 DE JUNIO DE 2022
Clave de Rastreo	8846APR1202207071795686866
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha Captura	07/07/2022 14:26:21 p. m.
Ejecutó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha de Ejecución	07/07/2022 14:28:01 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

00162

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

INGRESOS DEL MES DE JUNIO 2022			
FECHA	INGRESOS PROPIOS 1175283047	CUENTA UAN 15% 1137644570	TOTAL
01 de junio	\$ 6,319.87	\$ 1,089.85	\$ 7,409.72
02 de junio	\$ 7,933.95	\$ 1,336.16	\$ 9,270.11
03 de junio	\$ 10,705.91	\$ 1,744.47	\$ 12,450.38
03 de junio	\$ 353,621.00		\$ 366,071.38
06 de junio	\$ 3,524.33	\$ 475.85	\$ 4,000.18
07 de junio	\$ 9,233.33	\$ 1,515.21	\$ 10,748.54
07 de junio	\$ 5,100.00	\$ 765.00	\$ 5,865.00
08 de junio	\$ 18,764.25	\$ 3,237.55	\$ 22,001.80
08 de junio	\$ 228.85		\$ 228.85
09 de junio	\$ 5,899.03	\$ 897.44	\$ 6,796.47
10 de junio	\$ 2,477.23	\$ 413.58	\$ 2,890.81
10 de junio	\$ 49,512.72	\$ 7,426.91	\$ 56,939.63
13 de junio	\$ 9,770.87	\$ 1,543.83	\$ 11,314.70
14 de junio	\$ 17,585.10	\$ 2,842.27	\$ 20,427.37
15 de junio	\$ 320.31	\$ 584.74	\$ 905.05
15 de junio	\$ 2,912.25		\$ 2,912.25
15 de junio	\$ 32,363.23		\$ 32,363.23
15 de junio	\$ 1,556,118.75		\$ 1,556,118.75
15 de junio	\$ 75,073.56		\$ 75,073.56
15 de junio	\$ 27,575.86		\$ 27,575.86
15 de junio	\$ 5,273.04	\$ 790.96	\$ 6,064.00
16 de junio	\$ 30,112.06	\$ 4,761.06	\$ 34,873.12
16 de junio	\$ 1,628.40		\$ 1,628.40
17 de junio	\$ 14,878.93	\$ 2,236.05	\$ 17,114.98
20 de junio	\$ 12,166.93	\$ 2,019.79	\$ 14,186.72
21 de junio	\$ 5,750.35	\$ 1,101.39	\$ 6,851.74
21 de junio	\$ 1,351.25		\$ 1,351.25
22 de junio	\$ 1,628.99	\$ 286.35	\$ 1,915.34
23 de junio	\$ 10,591.76	\$ 1,647.57	\$ 12,239.33
24 de junio	\$ 3,135.93	\$ 525.00	\$ 3,660.93
27 de junio	\$ 3,344.68	\$ 543.71	\$ 3,888.39
28 de junio	\$ 5,696.76	\$ 1,584.02	\$ 7,280.78
28 de junio	\$ 2,660.23		\$ 2,660.23
28 de julio	\$ 126.50		\$ 126.50
29 de julio	\$ 3,191.46	\$ 566.92	\$ 3,758.38
30 de junio	\$ 3,177.63	\$ 513.91	\$ 3,691.54
30 de junio	\$ 248.40		\$ 248.40
30 de junio	\$ 4,910.75		\$ 4,910.75
30 de junio	\$ 629,251.76		\$ 629,251.76
30 de junio	\$ 63,035.11		\$ 63,035.11
30 de junio	\$ 124,953.34		\$ 124,953.34
30 de junio	\$ 35,709.89		\$ 35,709.89
30 de junio	\$ 55,826.21		\$ 55,826.21
30 de junio	\$ 6,444.10		\$ 6,444.10
30 de junio	\$ 1,203,720.48		\$ 1,203,720.48
30 de junio	\$ 3,493,182.72		\$ 3,493,182.72
30 de junio	\$ 57,400.33		\$ 57,400.33
	\$ 7,974,438.39	\$ 40,449.59	\$ 3,175,054.63



05/07/2022

H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALISCO NAYARIT
RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO

Página: 1

Del: 01/06/2022 Al: 30/06/2022

Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN
1102	PREDIAL URBANO	32,950.28	4,942.70
1103	PREDIAL URBANO REZAGOS	47,395.92	7,108.82
1104	PREDIAL RUSTICO	1,919.00	287.85
1105	PREDIAL RUSTICO REZAGO	4,164.43	624.53
2103	VACUNO	4,352.15	652.82
2105	LICENCIAS DE FUNC.COMERCIOS	3,541.43	531.24
2106	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	924.00	138.60
2109	SUBDIVISION DE PREDIO	113.00	16.95
2111	PADRON DE PROVEEDORES/CONTRATI	57,260.00	8,589.00
2117	ANOTACION MARGINAL	309.00	46.35
2118	SOLICITUD DE MATRIMONIO	302.00	45.30
2121	DIVORCIO MUTUO ACUERDO HRS. OR	2,714.00	407.10
2122	ANOTACION MAR. DE DIV. EN ACTA	441.00	66.15
2123	INSC. DE DIV. POR SENTENCIA EJ	3,508.00	526.20
2128	REGISTRO DE DEFUNCION	884.00	132.60
2129	COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO	26,739.26	4,010.88
2130	COPIAS DE ACTAS DE MATRIMONIO	275.44	41.32
2131	COPIAS DE ACTAS DE DEFUNCION	220.00	33.00
2132	RECTIFICACION DE ACTAS	4,033.00	604.95
2138	CERTIFICACION DE ACTA	315.00	47.25
2139	LICENCIA DE FUNC.ALCOHOLES	3,463.27	519.50
2142	PERMISO DE INHUMACION	83.00	12.45
2147	ARRENDAMIENTO DEL FUNDO MPAL.	3,565.21	534.79
2444	ANUENCIAS	161.00	24.15
4103	DESECHO DE RESIDUOS SOLIDOS	12,938.24	1,940.74
5111	GASOLINA Y DIESEL	32,363.23	0.00
6103	FONDO DEL IMPUESTO/RENTA	353,621.00	0.00
7101	F.O.R.T.A.M.U.N.	1,203,720.48	0.00
7102	F.A.I.S.	3,493,182.72	0.00
7104	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,100,286.87	0.00
7105	FONDO DE COMPENSACIONES	81,517.66	0.00
7106	IEPS	160,663.23	0.00
7108	IMPTO/AUTOMOVILES NUEVOS	27,575.86	0.00
7109	FOFIR	55,846.04	0.00
7111	AJUSTE CUATRIMESTRAL	95,485.37	0.00
7112	INGRESOS COORDINADOS	57,400.33	0.00
7117	NUMERO OFICIAL	123.00	18.45
7124	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	3,124,479.78	0.00
7130	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	2,225.16	333.80
7131	DICTAMEN DE SALUD	1,323.57	198.54
8112	CONST DIVERSAS	1,661.00	249.15
8115	PISOS EVENTUALES	1,660.00	0.00
8116	PANTEONES	2,250.00	337.50
8117	SERVICIO ESPECIAL	49,512.72	7,426.91

05/07/2022		H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA NAYARIT		Página: 2	
		RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO		Del: 01/06/2022 Al: 30/06/2022	
Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN		
9001	DESCUENTOS	-7,111.78	0.00		
9002	DESCUENTO PARTICIPACIONES	-2,066,955.48	0.00		
9003	DESCUENTO ESPECIAL REZAGO PRED	-8,964.00	0.00		
Total general:		7,974,438.39	40,449.59		



Usr: ARG
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Póliza: E01476 Del 03/08/2022

Fecha y hora de impresión 20/oct./2022 09:48 a. m.
Página 1

Concepto: PAGO DE RETENCION 15% UAN JULIO 2022

Beneficiario: PATRONATO DE LA UAN

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-000031	15% RETENCION A LA UAN	\$34,584.79		PAGO DE RETENCION 15% UAN JULIO 2022
0002	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$34,584.79	PAGO DE RETENCION 15% UAN JULIO 2022
0003	8270-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		COMISIONES BANCARIAS
0004	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$5.00	COMISIONES BANCARIAS
0005	8270-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		IVA COMISIONES BANCARIAS
0006	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$0.80	IVA COMISIONES BANCARIAS
0007	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0008	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0009	8220-1501-PY22-03-34101-J	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0010	8220-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0011	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0012	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0013	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0014	8240-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0015	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
0016	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS		\$5.80	Movimiento Directo Automático
0017	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0018	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0019	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0020	8250-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0021	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0022	8260-1501-PY22-03-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0023	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			34,619.59	34,619.59	

Elaboró: ARG

RFC emisor: PAD960101CE7
Nombre emisor: PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A FOLLO: 1311
RFC receptor: MJN850101V49
Nombre receptor: MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 0F65A5B9-797C-4BB5-A079-CA4AA09F7AC1
No. de serie del CSD: 00001000000511881787
Sello: PAT
Código postal, fecha y hora de emisión: 63185 2022-08-04 15:10:07
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
93151500	05	1.00	E48	SERVICIO	34584.79	34584.79			
Descripción	ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15%				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	34584.79	Tasa	0.0000%
									Importe
									0.00
Moneda:					Peso Mexicano		Subtotal		
Forma de pago:					Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)		Impuestos Traslados		
Método de pago:					Pago en una sola exhibición		IVA		
							0.0000%		
					Total		\$ 34,584.79		
							\$ 0.00		
							\$ 34,584.79		

Sello digital del CFDI:

irOqHL79pJ81fy/pnn/NjJxWj0F8LnG7IE5X1/TXc9+kkjvW3L0NfP7XK7L5PoyTSB0x8B3e4epZ0h6yM5Xoua7ebAuoUoMYCvnmvV6SydOo+qVvnsKRuH2w6ITTFuEBvoFou222C6zANm
c8PkFE3vojY7EjCeRJsDC2mYmDnnPAjxOxUnARWj0F8LnG7IE5X1/TXc9+kkjvW3L0NfP7XK7L5PoyTSB0x8B3e4epZ0h6yM5Xoua7ebAuoUoMYCvnmvV6SydOo+qVvnsKRuH2w6ITTFuEBvoFou222C6zANm
GJajYmX5W+uXw7s6SaRKbXmNwBqWQFBNgxQXQmWmMqAw==

Sello digital del SAT:

QGv94MEntkthQxQFbYMMKsNgIfV84BzDToV4p25CCauyA4Ry5P+4zZE+hwAdh0Z8hwEboKRRIY7MkZkZaJ7775oSfm0PG7bqCruAnUGmRancN8vuyBBD6QOJvFbF34VY583C4JGI
G00sA5FHXK3A83wBQ4iHJk2Bvav6+qLJdHxJl1REQYDy5A+Ys4ghlkeMojjnyoZGAY5e0ITTYUJ2X9ZVhFdsKAlPIC6ZsTajCtHE2bzaEhKqW7F7aZKgr7GuM9wa1HgyWmFm816m
nm648ynKOBsAFVulHUmJrMV7oEi7OUA4AqdeAcOUBE+b7PePHJYzQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]CF65A5B9-797C-4BB5-A079-CA4AA09F7AC1[2022-08-04T16:10:11][MAS0810247C0][irOqHL79pJ81fy/pnn/NjJxWj0F8LnG7IE5X1/TXc9+kkjvW3
L0NfP7XK7L5PoyTSB0x8B3e4epZ0h6yM5Xoua7ebAuoUoMYCvnmvV6SydOo+qVvnsKRuH2w6ITTFuEBvoFou222C6zANm08PkFE3vojY7EjCeRJsD
C2mYmDnnPAjxOxUnARWj0F8LnG7IE5X1/TXc9+kkjvW3L0NfP7XK7L5PoyTSB0x8B3e4epZ0h6yM5Xoua7ebAuoUoMYCvnmvV6SydOo+qVvnsKRuH2w6ITTFuEBvoFou222C6zANm
GJajYmX5W+uXw7s6SaRKbXmNwBqWQFBNgxQXQmWmMqAw==][00001000000505142236]

RFC del proveedor de certificación: MAS0810247C0 Fecha y hora de certificación: 2022-08-04 16:10:11
No. de serie del certificado SAT 00001000000505142236

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Serie="PAT" Folio="1311"
Fecha="2022-08-04T15:10:07"
Sello="irQqHL79pJ81fy/pnn/Nj3sXWj6f8LNg71tESX1/TXc9+klkjvM3L0NnP/XK78L5PoyTSB0x8B3e4eprZ0h6yMSXcua7abAucolMYCvmV8Syd0o+qVvnsKRuHIZw6tTTFfUEBvofcu222
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000511881787"
Certificado="H1IGdCCBKygaWIBAgIUMDAwNDExMDAwMDA1HTE4ODE3ODc0dQY3koZiHvcNAQELBQAwggEhMA4GByqGSM44BgYDVQDDbDBVRPUK1EQUGQ8VSE1GSUNBRE9SQTEuHCwGA1UECgwU0V
SubTotal="34584.79" Moneda="MXN" Total="34584.79" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="63185">
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="603" Rfc="PAD96010ICE7" Nombre="PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A"/>
<cfdi:Receptor Rfc="HJN850101V49" Nombre="MUNICIPIO DE JALISCO NAVARIT" UsoCFDI="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151500" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="05" Descripcion="ENTERO DE LAS
RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15% ValorUnitario="34584.79" Importe="34584.79">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="34584.79" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="0.00">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Comprobante>
<cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tf="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="CF65A509-797C-4B05-A079-
CMAA09F7AC1" FechaTimbrado="2022-08-04T16:10:11" RfcProvCertif="HJN850101V49"
SelloCFDI="irQqHL79pJ81fy/pnn/Nj3sXWj6f8LNg71tESX1/TXc9+klkjvM3L0NnP/XK78L5PoyTSB0x8B3e4eprZ0h6yMSXcua7abAucolMYCvmV8Syd0o+qVvnsKRuHIZw6tTTFfUEBv
NoCertificadoSAT="00001000000511881787"
SelloSAT="Q6G94MEkntahQcxFbyMKkNgFv848ZD0V4p2SCSuyAI4RySP+4zZE+buAdhB20hwEboKRRIY7M/cZkZalJ7775o5fM0PG7bqQuA0UgmRenCN8v1uyG8D5QJvFbF34VYS
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


MJN/TES/00195/2022
ASUNTO: 15% UAN Julio del 2022,
Jala Nayarit; 04 de Agosto del 2022.

ARQ. CARLOS FRANCISCO GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
P R E S E N T E.

La presente es para enviarle un saludo y hacer de su conocimiento que se realizó la transferencia correspondiente al mes de Julio de la captación del 15% para la Universidad Autónoma de Nayarit, por la cantidad de \$ \$ 34,584.79 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 79/100 M.N.) Envío documentación de transferencia, auxiliar y reporte del sistema de cobro.

Sin más por el momento agradezco de antemano las atenciones, y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL



L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

C.c.p. Maestro Antonio Carrillo Ramos. Presidente Municipal
c.c.p. expediente

3/8/22, 18:36

Impresión NBXI



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

03/08/2022 19:35

Cuenta/ CLABE Ordenante	1137644570
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
RFC o CURP del Ordenante	MJN850101V49
Moneda	MXP
ID Tercero	PATRONATO UAN
Nombre del Beneficiario	PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL
Cuenta/CLABE/Celular	014560655015608158
RFC Beneficiario	PAD960101CE7
Banco Destino	SANTANDER
Monto a Transferir	\$34,584.79
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	03/08/2022
Número de Referencia	030822
Propósito de la Transferencia	ENTERO IMP ESP JULIO 2022
Clave de Rastreo	8846APR2202208031834625221
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha Captura	03/08/2022 19:34:14 p. m.
Ejecutó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha de Ejecución	03/08/2022 19:35:05 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

INGRESOS DEL MES DE JULIO 2022				
FECHA	INGRESOS PROPIOS 1175283047	CUENTA UAN 15% 1137644570	TOTAL	
01 de julio	\$ 8,795.12	\$ 1,361.27	\$	10,156.39
04 de julio	\$ 2,428.02	\$ 735.04	\$	3,163.06
04 de julio	\$ 2,912.22		\$	2,912.22
04 de julio	\$ 14,991.00		\$	14,991.00
05 de julio	\$ 1,426.52	\$ 213.96	\$	1,640.48
06 de julio	\$ 11,698.60	\$ 2,142.55	\$	13,841.15
07 de julio	\$ 4,533.12	\$ 764.89	\$	5,298.01
08 de julio	\$ 892.81	\$ 133.93	\$	1,026.74
08 de julio	\$ 50,952.04	\$ 7,642.81	\$	58,594.85
11 de julio	\$ 8,223.46	\$ 1,390.34	\$	9,613.80
12 de julio	\$ 10,213.30	\$ 1,904.34	\$	12,117.64
13 de julio	\$ 1,984.98	\$ 166.95	\$	2,151.93
14 de julio	\$ 4,206.50	\$ 730.80	\$	4,937.30
15 de julio	\$ 7,360.83	\$ 1,853.13	\$	9,213.96
15 de julio	\$ 2,912.22		\$	2,912.22
15 de julio	\$ 76,978.77		\$	76,978.77
15 de julio	\$ 205,336.08		\$	205,336.08
15 de julio	\$ 409.73		\$	409.73
15 de julio	\$ 34,292.20		\$	34,292.20
15 de julio	\$ 1,534,977.15		\$	1,534,977.15
18 de julio	\$ 5,798.67	\$ 1,070.45	\$	6,869.12
18 de julio	\$ 615.98		\$	615.98
19 de julio	\$ 3,546.53	\$ 631.83	\$	4,178.36
20 de julio	\$ 2,434.75	\$ 1,427.99	\$	3,862.74
20 de julio	\$ 5,051.77		\$	5,051.77
21 de julio	\$ 906.00	\$ 135.90	\$	1,041.90
21 de julio	\$ 7,884.35	\$ 1,182.65	\$	9,067.00
22 de julio	\$ 7,570.38	\$ 1,319.39	\$	8,889.77
25 de julio	\$ 6,818.08	\$ 776.71	\$	7,594.79
26 de julio	\$ 4,532.51	\$ 825.93	\$	5,358.44
27 de julio	\$ 22,313.69	\$ 4,106.42	\$	26,420.11
27 de julio	\$ 3,199.56		\$	3,199.56
28 de julio	\$ 6,732.71	\$ 1,160.14	\$	7,892.85
29 de julio	\$ 17,990.80	\$ 2,907.37	\$	20,898.17
29 de julio	\$ 1,834,907.02		\$	1,834,907.02
29 de julio	\$ 300,395.12		\$	300,395.12
29 de julio	\$ 136,007.02		\$	136,007.02
29 de julio	\$ 64,261.99		\$	64,261.99
29 de julio	\$ 4,905.45		\$	4,905.45
29 de julio	\$ 6,444.10		\$	6,444.10
29 de julio	\$ 153,743.26		\$	153,743.26
29 de julio	\$ 28,158.59		\$	28,158.59
29 de julio	\$ 1,203,720.48		\$	1,203,720.48
29 de julio	\$ 3,493,182.72		\$	3,493,182.72
	\$ 9,306,646.20	\$ 34,584.79	\$	9,341,230.99



29/07/2022

H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA NAYARIT
RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO

Del: 01/07/2022 At: 29/07/2022

Página: 1

Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN
1102	PREDIAL URBANO	35,368.84	5,305.49
1103	PREDIAL URBANO REZAGOS	88,113.14	13,215.97
1104	PREDIAL RUSTICO	1,111.00	166.65
1105	PREDIAL RUSTICO REZAGO	2,817.70	422.56
2103	VACUNO	2,343.47	351.52
2104	PORCINO	2,043.47	306.52
2105	LICENCIAS DE FUNC.COMERCIOS	321.57	48.24
2106	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1,134.00	170.10
2109	SUBDIVISION DE PREDIO	113.00	16.95
2117	ANOTACION MARGINAL	334.00	50.10
2118	SOLICITUD DE MATRIMONIO	906.00	135.90
2121	DIVORCIO MUTUO ACUERDO HRS. OR	1,462.00	219.30
2122	ANOTACION MAR. DE DIV. EN ACTA	103.00	15.45
2123	INSC. DE DIV. POR SENTENCIA EJ	3,508.00	526.20
2128	REGISTRO DE DEFUNCION	221.00	33.15
2129	COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO	24,163.39	3,624.51
2130	COPIAS DE ACTAS DE MATRIMONIO	495.00	74.25
2131	COPIAS DE ACTAS DE DEFUNCION	440.00	66.00
2132	RECTIFICACION DE ACTAS	2,566.00	384.90
2138	CERTIFICACION DE ACTA	315.00	47.25
4103	DESECHO DE RESIDUOS SOLIDOS	9,449.55	1,417.43
5111	GASOLINA Y DIESEL	76,978.77	0.00
6103	FONDO DEL IMPUESTO/RENTA	14,991.00	0.00
7101	F.O.R.T.A.M.U.N.	1,203,720.48	0.00
7102	F.A.I.S.	3,493,182.72	0.00
7104	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,128,395.12	0.00
7105	FONDO DE COMPENSACIONES	211,780.18	0.00
7106	IEPS	136,007.02	0.00
7107	TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	409.73	0.00
7108	IMPTO/AUTOMOVILES NUEVOS	34,292.20	0.00
7109	FOFIR	69,167.44	0.00
7112	INGRESOS COORDINADOS	28,158.59	0.00
7117	NUMERO OFICIAL	246.00	36.90
7124	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	3,389,970.94	0.00
7129	ISR ENAJENACION DE BIENES	153,743.26	0.00
7130	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	165.44	24.82
7131	DICTAMEN DE SALUD	115.80	17.37
8103	REINTEGROS Y ALCANCES	208.00	0.00
8112	CONST DIVERSAS	1,763.00	264.45
8115	PISOS EVENTUALES	3,260.00	0.00
8117	SERVICIO ESPECIAL	50,952.04	7,642.81
9001	DESCUENTOS	-5,621.73	0.00
9002	DESCUENTO PARTICIPACIONES	-848,366.76	0.00
9003	DESCUENTO ESPECIAL REZAGO PRED	-14,202.17	0.00



29/07/2022

H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA NAYARIT
RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO

Det: 01/07/2022

Página: 2

At: 29/07/2022

Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN
Total general:		9,306,646.20	34,584.79



Uar: ARG
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Póliza: E01664 Del 21/09/2022

Fecha y hora de Impresión: 20/oct/2022 09:49 a. m.
Página: 1

Concepto: PAGO RETENCION 15% UAN AGOSTO 2022.

Beneficiario: PATRONATO DE LA UAN

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-000031	15% RETENCION A LA UAN	\$40,251.24		PAGO RETENCION 15% UAN AGOSTO 2022.
0002	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$40,251.24	PAGO RETENCION 15% UAN AGOSTO 2022.
0003	8270-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		COMISION BANCARIA PAGO 15% UAN
0004	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$5.00	COMISION BANCARIA PAGO 15% UAN
0005	8270-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		IVA COMISION BANCARIA PAGO 15% UAN
0006	1112-05-0027	NO. CTA. 4570 12% UAN 2021		\$0.80	IVA COMISION BANCARIA PAGO 15% UAN
0007	8240-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0008	8240-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0009	8220-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0010	8220-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0011	8250-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0012	8250-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0013	8240-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0014	8240-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0015	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
0016	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS		\$5.80	Movimiento Directo Automático
0017	8260-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$5.00		Movimiento Directo Automático
0018	8260-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.	\$0.80		Movimiento Directo Automático
0019	8250-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0020	8250-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0021	8260-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$5.00	Movimiento Directo Automático
0022	8260-1501-PY23-01-34101-I	COMISIONES BANCARIAS G.		\$0.80	Movimiento Directo Automático
0023	2112-1-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$5.80		Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			40,286.04	40,286.04	

Elaboró: ARG



PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A
RFC: PAD960101CE7

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 63138
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: PAT-1345
Fecha: 22/9/2022 14:52:11

Datos del cliente:
Cliente: MUNICIPIO DE JALISCO NAYARIT
R.F.C.: MJN850101V49
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL No. 5/N, CENTRO, C.P. 63880, NAYARIT, MEXICO
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave Producto/Service	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	93151500 - Administración pública	ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15% CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.	40,251.24	0.00	002 - IVA - 0.00	40,251.24

Importe con letra:
CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.

Subtotal	40,251.24
Impuestos trasladados	0.00
Total	40,251.24

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000511881787
Folio fiscal: 269AA254-78E4-4552-AAEC-B6AA98C92848
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Septiembre 22 2022 - 15:52:15
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
KwZbIC/PFL0Xmly2g1f/voaDY8j3+hpBldogNhmY0wQr/wDMVr7z/KkEIPoMjnvjtrZ5CEDhN3R0kH8G0558EYphfYCbH8I
3EqLB+1JRS1432rOOP6W5vK3aaJ1P125ASp1g7LrVdNwF5Sv+qT2nuGTHvKnlvXst2a1mU9cGAZ2tQlgODwbQ4w4f2hU5
pVU8wI3WVd8pOqMhskYhykp77+8FgGRvWXEnz0SCLuvNpDl5+WskpAgngumqyLeJgvxomEFT3oy98UuPpCKXIU9jwd/ZUfly
5jKf3f5qkrRaByAdL2N7spUzQJVLdyOMvepmcD18gQ==

Sello del SAT
Nv/oCGH419DIA9KADUCdHo2CbduElyScY+Natg+JROAHAnkyikKbn1TqW09bOmRV+n9WMFku/bWOYE46oW3F0c1XZInUaNA8h
vV4AssvMGLTclueX2BodFJl+37KxFOqambJec50I9RKhIZXXZYMwQGYfAOVxOIWS4N+KOPFHNLBEOvSTF8nYOrk4nY19hBQJ
1wVBCjXwqO7mBu8r/tu28W5qAKK/yfip2DriawzjZINXKdH1VGtpDi6elJhhQgH7IM1Sng4VnTMXrwdJmCu9t/Vlyfx+R4w4T
IAXPJNj/EGTir8Hle7rA2lCC9ggpDyldvalJkorg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1.1]269AA254-78E4-4552-AAEC-B6AA98C92848|2022-09-22T15:52:15|MAS0810247C0|KwZbIC/PFL0Xmly2g1f/vo
aDY8j3+hpBldogNhmY0wQr/wDMVr7z/KkEIPoMjnvjtrZ5CEDhN3R0kH8G0558EYphfYCbH8I3EqLB+1JRS1432rOOP6W5vK3
aaJ1P125ASp1g7LrVdNwF5Sv+qT2nuGTHvKnlvXst2a1mU9cGAZ2tQlgODwbQ4w4f2hU5pVU8wI3WVd8pOqMhskYhykp
77+8FgGRvWXEnz0SCLuvNpDl5+WskpAgngumqyLeJgvxomEFT3oy98UuPpCKXIU9jwd/ZUfly5jKf3f5qkrRaByAdL2N7spUz
QJVLdyOMvepmcD18gQ==[00001000000505142236]



27/09/22, 11:27

CTURA PATRONATO Factura PAT 1345: tesoreria ayuntamiento

Outlook

MJN850101V49FPAT000001345.xml ⬇ Descargar ⬆ Guardar en OneDrive ...



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3"
Serie="PAT" Folio="1345" Fecha="2022-09-22T14:52:11"
Sello="KxwZbIC/PfLoXrmIy2g1f/voaDY8j3+xjoBtdogNhMyOwQr/wDMVr7z/kfEtPoMjnvjtrZz5CEDhN3R0kH8G0558EYphfyCbH8i3EqLB+1JRS"
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000511881787"
Certificado="MIIGxDCCBKygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTE4ODE3ODcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBdBVV/RPUK1EQUQgQ0VS\
SubTotal="40251.24" Moneda="MXN" Total="40251.24" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="63185">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="603" Rfc="PAD960101CE7" Nombre="PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL
DESTINADO A"></cfdi:Emisor><cfdi:Receptor Rfc="MJN850101V49" Nombre="MUNICIPIO DE JALISCO NAYARIT" UsoCFDI="G03">
</cfdi:Receptor><cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151500" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO"
NoIdentificacion="05" Descripcion="ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO DEL 15%" ValorUnitario="40251.24"
Importe="40251.24"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Base="40251.24" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"
TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="0.00"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"
TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
Version="1.1" UUID="269AA254-78E4-4552-AAEC-B6AA98C92848" FechaTimbrado="2022-09-22T15:52:15"
RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="KxwZbIC/PfLoXrmIy2g1f/voaDY8j3+xjoBtdogNhMyOwQr/wDMVr7z/kfEtPoMjnvjtrZz5CEDhN3R0kH8G0558EYphfyCbH8i3EqLB+1JRS"
NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
SelloSAT="Nv/oCGH419DiA9iXADUCdHo2CbduelyScY+NaLg+JROAhAnkyiktK8n1Tqw09b0mRV1+n9wMFkq/bWOYE460w3FOc1xZInUa48hvV4AsxvH"
</cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>
```

about:blank

1/1

MIJN/TES-00218/2022
ASUNTO: 15% UAN Agosto del 2022.
Jala Nayarit; 21 de Septiembre del 2022.

ARQ. CARLOS FRANCISCO GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
PRESENTE.

La presente es para enviarle un saludo y hacer de su conocimiento que se realizó la transferencia correspondiente al mes de Agosto de la captación del 15% para la Universidad Autónoma de Nayarit, por la cantidad de \$ \$ 40,251.24 (Cuarenta Mil doscientos Cincuenta y Un Pesos 24/100 M.N.) Envío documentación de transferencia, auxiliar y reporte del sistema de cobro.

Sin más por el momento agradezco de antemano las atenciones, y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL
H. XXXIX AYUNTAMIENTO



L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

C.c.p. Maestro Antonio Carrillo Ramos. Presidente Municipal
c.c.p. expediente

21/9/22, 14:06

Impresión NBXI



Imprimir
Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

21/09/2022 15:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	1137644570
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE JALA NAYARIT
RFC o CURP del Ordenante	MJN850101V49
Moneda	MXP
ID Tercero	PATRONATO UAN
Nombre del Beneficiario	PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL
Cuenta/CLABE/Celular	014560655015608158
RFC Beneficiario	PAD960101CE7
Banco Destino	SANTANDER
Monto a Transferir	\$40,251.24
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	21/09/2022
Número de Referencia	3108202
Propósito de la Transferencia	ENT IMP ESP 15 CORRESPON AGOSTO DE 2022
Clave de Rastreo	8846APR1202209211904204777
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha Captura	21/09/2022 15:05:03 p. m.
Ejecutó	ROSA MARIA DELGADO DELGADO
Fecha de Ejecución	21/09/2022 15:05:36 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo.
La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

INGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2022				
FECHA	INGRESOS PROPIOS 1175283047	CUENTA UAN 15% 1137644570	TOTAL	
01/08/2022	\$ 31,104.18	\$ 5,040.29	\$	36,144.47
02/08/2022	\$ 7,485.34	\$ 1,231.05	\$	8,716.39
03/08/2022	\$ 3,454.47	\$ 547.20	\$	4,001.67
03/08/2022	\$ 785,786.00		\$	785,786.00
04/08/2022	\$ 3,207.98	\$ 332.40	\$	3,540.38
05/08/2022	\$ 4,668.91	\$ 851.85	\$	5,520.76
08/08/2022	\$ 6,637.48	\$ 1,105.83	\$	7,743.31
09/08/2022	\$ 19,568.69	\$ 3,018.83	\$	22,587.52
10/08/2022	\$ 2,637.00	\$ 395.55	\$	3,032.55
11/08/2022	\$ 5,827.98	\$ 878.40	\$	6,706.38
11/08/2022	\$ 14,000.00			
12/08/2022	\$ 35,627.27	\$ 5,572.53	\$	41,199.80
12/08/2022	\$ 50,952.04	\$ 7,642.81	\$	58,594.85
15/08/2022	\$ 1,672,771.36		\$	1,672,771.36
15/08/2022	\$ 73,481.34		\$	73,481.34
15/08/2022	\$ 209,991.97		\$	209,991.97
15/08/2022	\$ 30,492.68		\$	30,492.68
15/08/2022	\$ 103.05		\$	103.05
16/08/2022	\$ 6,039.32	\$ 1,055.86	\$	7,095.18
17/08/2022	\$ 8,762.97	\$ 1,434.65	\$	10,197.62
18/08/2022	\$ 7,477.17	\$ 1,107.09	\$	8,584.26
18/08/2022	\$ 5,273.04	\$ 790.96	\$	6,064.00
19/08/2022	\$ 6,572.74	\$ 1,169.75	\$	7,742.49
22/08/2022	\$ 4,737.18	\$ 794.58	\$	5,531.76
23/08/2022	\$ 7,103.51	\$ 1,345.88	\$	8,449.39
23/08/2022	\$ 257.60		\$	257.60
24/08/2022	\$ 3,212.00	\$ 481.80	\$	3,693.80
25/08/2022	\$ 2,043.46	\$ 358.89	\$	2,402.35
25/08/2022	\$ 349.17		\$	349.17
26/08/2022	\$ 2,721.99	\$ 450.30	\$	3,172.29
29/08/2022	\$ 5,819.55	\$ 981.21	\$	6,800.76
30/08/2022	\$ 14,827.27	\$ 2,288.14	\$	17,115.41
30/08/2022	\$ 5,273.04	\$ 790.96	\$	6,064.00
31/08/2022	\$ 3,230.54	\$ 584.43	\$	3,814.97
31/08/2022	\$ 3,493,182.72		\$	3,493,182.72
31/08/2022	\$ 1,370,642.59		\$	1,370,642.59
31/08/2022	\$ 208,938.75		\$	208,938.75
31/08/2022	\$ 137,628.89		\$	137,628.89
31/08/2022	\$ 120,443.21		\$	120,443.21
31/08/2022	\$ 55,846.04		\$	55,846.04
31/08/2022	\$ 6,444.10		\$	6,444.10
31/08/2022	\$ 950,609.48		\$	950,609.48
\$ 9,385,234.07		\$ 40,251.24	\$	9,425,485.31



21/09/2022

H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALISCO NAYARIT
RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO

Del: 01/08/2022 At: 31/08/2022

Página: 1

Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN
1102	PREDIAL URBANO	33,038.82	4,955.99
1103	PREDIAL URBANO REZAGOS	68,577.72	10,285.86
1104	PREDIAL RUSTICO	1,515.00	227.25
1105	PREDIAL RUSTICO REZAGO	2,230.88	334.55
2103	VACUNO	813.03	121.96
2104	PORCINO	5,521.73	828.26
2106	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	786.00	117.90
2109	SUBDIVISION DE PREDIO	226.00	33.90
2118	SOLICITUD DE MATRIMONIO	604.00	90.60
2121	DIVORCIO MUTUO ACUERDO HRS. OR	2,170.00	325.50
2122	ANOTACION MAR. DE DIV. EN ACTA	169.00	25.35
2123	INSC. DE DIV. POR SENTENCIA EJ	3,508.00	526.20
2128	REGISTRO DE DEFUNCION	1,851.00	277.65
2129	COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO	66,870.29	10,030.54
2130	COPIAS DE ACTAS DE MATRIMONIO	220.00	33.00
2131	COPIAS DE ACTAS DE DEFUNCION	440.00	66.00
2132	RECTIFICACION DE ACTAS	8,431.00	1,264.65
2138	CERTIFICACION DE ACTA	378.00	56.70
2139	LICENCIA DE FUNC. ALCOHOLES	966.79	145.02
4103	DESECHO DE RESIDUOS SOLIDOS	14,415.64	2,162.36
5102	MULTAS	2,700.00	0.00
5111	GASOLINA Y DIESEL	73,481.34	0.00
7101	F.O.R.T.A.M.U.N.	1,203,720.48	0.00
7102	F.A.I.S.	3,493,182.72	0.00
7104	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,036,938.75	0.00
7105	FONDO DE COMPENSACIONES	216,436.07	0.00
7106	IEPS	137,628.89	0.00
7107	TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	103.05	0.00
7108	IMPTO/AUTOMOVILES NUEVOS	30,492.68	0.00
7109	FOFIR	55,846.04	0.00
7117	NUMERO OFICIAL	369.00	55.35
7121	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	14,000.00	0.00
7124	FONDO GENERAL DE PARTICIPACION	3,469,918.72	0.00
7129	ISR ENAJENACION DE BIENES	906,229.21	0.00
7130	DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	165.44	24.82
7131	DICTAMEN DE SALUD	115.80	17.37
8112	CONST DIVERSAS	1,761.00	264.15
8115	PISOS EVENTUALES	1,500.00	0.00
8116	PANTEONES	2,250.00	337.50
8117	SERVICIO ESPECIAL	50,952.04	7,642.81
9001	DESCUENTOS	-6,383.81	0.00
9002	DESCUENTO PARTICIPACIONES	-1,507,615.77	0.00
9003	DESCUENTO ESPECIAL REZAGO PRED	-11,290.48	0.00



21/09/2022

H XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA NAYARIT
RESUMEN DE MOVIMIENTOS POR CONCEPTO

Del: 01/08/2022 Al: 31/08/2022 Página: 2

Concepto	Descripción	Importe	Imp. UAN
Total general:		9,385,234.07	40,251.24



X.-INFORMACION CONSOLIDADA

TERCER AVANCE DE GESTION 2022

MUNICIPIO DE JALA
Estado de actividades
Consolidado 3er. trimestre 2022
(Pesos)



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	AYUNTAMIENTO	SIAPA	DIF	IMPLAN	CONSOLIDADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$823,422.61	\$471,557.50	\$84,386.50	\$0.00	\$1,379,366.61
IMPUESTOS	\$341,943.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$341,943.83
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$458,758.31	\$471,557.50	\$0.00	\$0.00	\$930,315.81
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$24,720.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,720.50
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$84,386.50	\$0.00	\$84,386.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$30,701,686.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,701,686.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,187,105.25	\$0.00	\$957,824.80	\$666,000.00	\$2,810,930.05
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS	\$18,011.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,011.62
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$32,728,225.96	\$471,557.50	\$1,042,211.30	\$666,000.00	\$34,907,994.76
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,786,885.84	\$444,860.80	\$957,970.97	\$721,618.00	\$20,881,435.61
SERVICIOS PERSONALES	\$13,260,057.54	\$235,358.46	\$553,180.85	\$620,527.00	\$14,759,123.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,707,005.78	\$163,612.07	\$187,906.10	\$80,146.00	\$2,138,669.95
SERVICIOS GENERALES	\$3,799,822.48	\$55,890.27	\$116,884.02	\$20,945.00	\$3,993,641.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,573,589.75	\$93,171.00	\$91,897.56	\$0.00	\$1,758,658.31
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,178,796.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,178,796.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$384,793.75	\$93,171.00	\$91,897.56	\$0.00	\$579,862.31
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$90,169.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,169.15
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA					
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$20,420,744.74	\$538,031.80	\$1,049,868.93	\$721,618.00	\$22,730,263.47
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$12,307,481.22	-\$66,474.30	-\$7,657.63	-\$55,618.00	\$12,177,731.29



Usr: ARG
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ent

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/oct./2022
hora de Impresión 01:23 p. m.

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$34,046,808.20	\$23,986,532.57	PASIVO CIRCULANTE	\$3,959,891.49	\$19,709,489.36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$25,900,465.44	\$12,023,329.59	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,954,214.86	\$18,447,810.42
EFFECTIVO	\$37,845.27	\$37,845.27	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$499,489.89	\$478,146.42
BANCOS/TESORERÍA	\$25,861,120.17	\$11,985,484.32	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,463,138.33	\$3,893,605.81
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$1,500.00	\$0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$5,553,570.93	\$6,945,613.36
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,278,882.93	\$6,209,879.12	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,916.00	\$3,916.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,475.09	\$7,475.09	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,944,133.39	\$4,529,428.45
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,139,793.42	\$1,044,334.17	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$597,108.28	\$597,108.28
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$3,553,652.59	\$3,553,652.59	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$80,676.63	\$80,676.63
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$1,577,961.63	\$1,604,517.27	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$80,676.63	\$80,676.63
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,867,459.63	\$5,753,223.86	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	-\$1,318,995.70
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y F	\$128,989.20	\$128,989.20	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	-\$1,318,995.70
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	\$1,738,470.63	\$5,624,234.66	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$1,925,000.00	\$4,500,000.00
Total de Activos Circulantes	\$34,046,808.20	\$23,986,532.57	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORT	\$1,925,000.00	\$4,500,000.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$297,982,157.27	\$291,690,674.92	Total de Pasivos Circulantes	\$3,959,891.49	\$19,709,489.36
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PF	\$282,847,750.93	\$276,769,315.64	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$2,055,433.13
TERRENOS	\$7,290,067.54	\$7,290,067.54	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$2,055,433.13
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$252,234,234.30	\$251,487,557.99	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A L	\$0.00	\$2,055,433.13
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$23,323,449.09	\$17,991,690.11	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$2,055,433.13
BIENES MUEBLES	\$14,877,718.23	\$13,864,671.17	Total del Pasivo	\$3,959,891.49	\$21,764,932.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,172,582.08	\$2,974,335.02	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$141,543.25	\$141,543.25	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,628,342.99	\$8,628,342.99	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$328,069,073.98	\$283,912,175.01
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$300,000.00	\$300,000.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$34,814,647.42	\$36,081,964.80
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,755,086.51	\$1,740,196.51	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$284,954,426.56	\$256,750,210.21
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$60,833.40	\$60,833.40	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$1,700,000.00	-\$1,700,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$19,320.00	\$19,320.00	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	-\$1,700,000.00	-\$1,700,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$109,037.00	\$109,037.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$91,118.00	\$91,118.00	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$328,069,073.98	\$283,912,175.01
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$17,919.00	\$17,919.00	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$332,028,965.47	\$315,677,107.49
ACTIVOS DIFERIDOS	\$947,651.11	\$947,651.11			
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$678,556.90	\$678,556.90			
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$69,094.21	\$69,094.21			
Total de Activos No Circulantes	\$297,982,157.27	\$291,690,674.92			
Total del Activo	\$332,028,965.47	\$315,677,107.49			



Uer: ARG
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Estado de Situación Financiera
Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/oct./2022
hora de Impresión 01:23 p. m.

2022

2021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL
SINDICO MUNICIPAL



L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO
TESORERO MUNICIPAL



Utr: ARG
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Estado Analítico del Activo
Del 01/jul./2022 al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/oct./2022
 hora de Impresión 01:28 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$321,396,331.02	\$82,941,317.33	\$72,308,682.88	\$332,028,965.47	\$10,632,634.45
ACTIVO CIRCULANTE	\$30,046,204.64	\$76,309,286.44	\$72,308,682.88	\$34,046,808.20	\$4,000,603.56
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$23,543,416.94	\$39,863,824.07	\$37,506,775.57	\$25,900,465.44	\$2,357,048.50
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,312,254.96	\$32,813,207.93	\$32,846,579.96	\$6,278,882.93	-\$33,372.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$190,532.74	\$3,632,254.44	\$1,955,327.35	\$1,867,459.83	\$1,676,927.09
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$291,350,126.38	\$6,632,030.89	\$0.00	\$297,982,157.27	\$6,632,030.89
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$276,329,993.09	\$6,517,757.84	\$0.00	\$282,847,750.93	\$6,517,757.84
BIENES MUEBLES	\$13,963,445.18	\$114,273.05	\$0.00	\$14,077,718.23	\$114,273.05
ACTIVOS INTANGIBLES	\$109,037.00	\$0.00	\$0.00	\$109,037.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$947,651.11	\$0.00	\$0.00	\$947,651.11	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. ANTONIO GARRILLO RAMOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL

SINDICO MUNICIPAL

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2022 Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: ARG

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 24/oct./2022 01:29 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$3,885,764.03	\$20,237,622.01
ACTIVO CIRCULANTE	\$3,885,764.03	\$13,946,039.66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$13,877,135.85
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$68,903.81
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$3,885,764.03	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$6,291,582.35
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$6,078,435.29
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$213,147.06
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$1,318,995.70	\$19,124,036.69
PASIVO CIRCULANTE	\$1,318,995.70	\$17,068,603.56
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$14,493,603.56
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,318,995.70	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,575,000.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$2,055,433.13
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$2,055,433.13
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$38,204,216.35	\$4,047,317.38
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$38,204,216.35	\$4,047,317.38
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$4,047,317.38
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$38,204,216.35	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

ajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL
SINDICO MUNICIPAL

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO
TESORERO MUNICIPAL



Usu: ARG
Rep: rptPasivosContingentes

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Informe de Pasivos Contingentes
al 30/sep./2022**

Fecha y hora de Impresión | 27/oct./2022
10:17 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR



Uer: ARG
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2022 Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 24/oct./2022 01:44 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	\$255,050,210.21	\$38,861,964.80	\$0.00	\$293,912,175.01
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$38,861,964.80	\$0.00	\$38,861,964.80
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$255,750,210.21	\$0.00	\$0.00	\$255,750,210.21
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,700,000.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$0.00	\$255,050,210.21	\$38,861,964.80	\$0.00	\$293,912,175.01
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$38,204,216.35	-\$4,047,317.38	\$0.00	\$34,156,898.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$34,814,647.42	\$0.00	\$34,814,647.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$38,204,216.35	-\$38,861,964.80	\$0.00	-\$657,748.45
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$0.00	\$293,254,426.56	\$34,814,647.42	\$0.00	\$328,069,073.98



MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Usu: ARG
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 24/oct./2022 01:47 p. m.

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. ANTONIO GARRILLO RAMOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

TESORERO MUNICIPAL

L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL

SINDICO MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT**
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Usr: ARG

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 24/oct./2022 01:47 p. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$96,655,641.27	\$117,040,538.86
IMPUESTOS	\$2,772,415.85	\$2,891,701.05
DERECHOS	\$1,300,888.26	\$1,917,767.75
PRODUCTOS	\$0.00	\$37,497.95
APROVECHAMIENTOS	\$68,686.64	\$111,417.72
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$34,119.29	\$19,085.74
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$91,292,415.98	\$112,063,068.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,187,105.25	\$0.00
APLICACIÓN	\$73,368,246.12	\$91,697,677.15
SERVICIOS PERSONALES	\$41,245,205.32	\$48,593,661.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,121,926.45	\$8,748,341.60
SERVICIOS GENERALES	\$10,163,930.66	\$13,497,965.68
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,439,084.35	\$4,926,691.23
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$166,663.83
AYUDAS SOCIALES	\$1,755,263.51	\$2,103,472.46
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$11,642,835.83	\$13,660,881.30
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$23,287,395.15	\$25,342,861.71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$6,658,296.40	\$24,418,586.63
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$6,517,757.84	\$24,222,563.75
BIENES MUEBLES	\$140,538.56	\$132,744.88
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$63,278.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$6,658,296.40	-\$24,418,586.63
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$2,503,842.85	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$2,503,842.85	\$0.00
INTERNO	\$2,503,842.85	\$0.00
APLICACIÓN	\$5,255,805.75	\$4,382,020.23
INTERNO	\$5,255,805.75	\$4,382,020.23
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$2,751,962.90	-\$4,382,020.23
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$13,877,135.85	-\$3,457,745.15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$12,023,329.59	\$15,481,074.74
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$25,900,465.44	\$12,023,329.59



MUNICIPIO DE JALA
NAYARIT
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 30/sep./2022
(Cifras en Pesos)

Usu: ARG

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 24/oct./2022 01:47 p. m.

Concepto	2022	2021
----------	------	------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. ANTONIO GARRILLO RAMOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO

TESORERO MUNICIPAL

L.N. VANESSA ZUNIGA RAFAEL

SINDICO MUNICIPAL



Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito respetuosamente a este Órgano especializado en materia de Fiscalización de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, la revisión del Avance de Gestión Financiera correspondiente al **trimestre julio - septiembre 2022**, para que, derivado de esta última, el H. Congreso del Estado de Nayarit emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE



MTRO. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.N. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL
SINDICO MUNICIPAL



L.T.S. ROSA MARIA DELGADO DELGADO
TESORERO MUNICIPAL



TRANSFORMANDO
JALA

H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.
CABILDO

C. ANTONIO CARRILLO RAMOS
PRESIDENTE

C. VANESSA ZUÑIGA RAFAEL
SÍNDICA

C. DINORA ORTIZ ORTEGA
REGIDORA

C. EDWIN FRANCISCO VENTURA LÓPEZ
REGIDOR

C. CARLOS ULISES JACOBO SOLÍS
REGIDOR

C. GERARDO MONCADA FRÁNCQUEZ
REGIDOR

C. GRISELDA ORTIZ GÓMEZ
REGIDORA

C. LUCERO ELIZABETH SANTANA PÉREZ
REGIDORA

C. MARIA APOLINARIA AGUIRRE FRÁNCQUEZ
REGIDORA

C. MAGDALIA ELIZABETH IBARRA PALOMARES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. XXXIX AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT

PALACIO MUNICIPAL S/N.
JALA, NAYARIT.
TELS.:
(324) 276 0003 Y (324) 276 0448.



TRANSFORMANDO
JALA